

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Tesis Licenciatura en Trabajo Social**

**Situación de calle:** atravesamiento a la respuesta  
del Estado desde una perspectiva de género

**Gonzalo Michael Olivera Pereira**  
Tutora: Silvia Rivero

**2019**

## **Tabla de contenidos:**

I. Introducción.....	3
II. Presentación del tema y la importancia de un enfoque de género en las Políticas Públicas.....	6
III. Interés por la temática y formulación del problema.....	8
IV. Objetivo General.....	10
IV.I. Objetivos específicos.....	10
V. Antecedentes breves al problema y relevancia de la investigación.....	11
VI. Presentación de los programas orientados a la atención a Personas en situación de calle, y los diferentes niveles de abordaje .....	13
VI.I. Abordaje de la problemática de la situación de calle a partir de la creación de la Ley de Faltas .....	17
VII. Debate teórico.....	19
VII.I. Surgimiento y desplazamiento del fenómeno de la situación de calle.....	19
VII.II. Determinaciones de género.....	24
VIII. Controversias acerca de las Políticas orientadas a atender a personas en situación de calle, ¿Han considerado una mirada de género en su diseño e implementación? ¿Cómo generar dicho cambio desde la intervención? .....	36
IX. Análisis y problematización de la Política Pública y sus dispositivos ejecutores, Puerta de Entrada, Puerta de Entrada Ley de Faltas y Equipo Móvil, orientada a varones en situación de calle, y sus demandas reales.....	41
X. Análisis y conclusiones finales.....	49
XI. Bibliografía.....	51
XII. Fuentes documentales.....	54
XIII. Anexos.....	56

## **I. Introducción:**

El siguiente trabajo monográfico obedece a la malla curricular de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, siendo su presentación un requisito fundamental para egresar de dicha licenciatura.

En la presente monografía, se intentó indagar acerca de la respuesta que ofrece el Estado hacia personas en situación de calle, desde una perspectiva de género. La realización del presente estudio, está abocado hacia la reconstrucción y recorrido histórico de las políticas orientadas a atender a la población en situación de calle, desembocando en las situaciones actuales de nuestro país.

Para ello, se plantea una pregunta orientadora que emerge como guía para la presente investigación, con la pretensión de orientar y fundamentar el documento. Así se procurará dar respuesta a sí, ¿Se ha considerado una mirada de género, en el diseño y elaboración de los programas de atención a personas en situación de calle propuestos por el Estado?

En primer lugar, se expone la presentación del tema y la importancia de un enfoque de género en las Políticas Públicas. Precisamente, se expone acerca de Políticas que recientemente han incorporado una perspectiva de género, tanto en su diseño como su funcionamiento, y lo favorable de los resultados. A continuación se plasma la justificación que resulta del interés por la temática y la formulación del problema. Respondiendo a un interés personal, luego de un acercamiento a nivel laboral, a los programas orientados a personas que pernoctan en la calle, y la atención a éstas a través del Programa de Atención a Personas en Situación de Calle (PASC). Llevado adelante por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y ejecutado por diferentes instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil, que participan del llamado a licitación.

El siguiente apartado, converge en el surgimiento de la respuesta del Estado a través de la descripción de sus políticas orientadas a personas en situación de calle. Precisamente se profundiza en el diseño de los programas, y las diversas alternativas orientadas a esta población, sostenido desde una perspectiva de género. Se discrimina además, dos formas de abordar la problemática por parte del Estado, con un análisis dicotómico.

Posteriormente, se plantea el objetivo general y los objetivos específicos que sostienen la presente investigación, complementando con los antecedentes breves al problema y la relevancia de la investigación. De esta manera, se presentarán a través de diversos aportes bibliográficos, las características estructurales de la problemática, ofreciendo un carácter que da cuenta de la situación y proceso de las Políticas Públicas.

El apartado continuo, se compone de un preámbulo conceptual ineludible para la investigación. Por lo cual cobra relevancia en la primera sección abordada, las elaboraciones teóricas acerca de las personas en situación de calle, dando cuenta de su historicidad, surgimiento y desplazamiento del fenómeno, ahondando en los diversos tipos de situación de calle. Se considera relevante la problematización de la situación de calle y las respuestas por parte del Estado al fenómeno, desde un enfoque de género. En la segunda sección, se aborda las determinaciones de género y todas sus implicancias en torno a las relaciones sociales, ahondando en el género masculino.

Para finalizar, se realiza el análisis y problematización de la Política Pública y sus dispositivos ejecutores, Puerta de Entrada, Puerta de Entrada Ley de Faltas y Equipo Móvil, orientada a varones en situación de calle, y sus demandas reales, reconociendo la histórica masculinización del fenómeno. Complementando dicha sección, el apartado sucesivo cuestiona las políticas orientadas a la atención de personas en situación de calle, con un atravesamiento realizado desde la construcción social del género, tanto en su diseño como en la implementación, finalizando con posibles lineamientos que permitan generar dicho cambio desde la intervención.

Para lograr un acercamiento real a la problemática, se optó por la realización de una investigación de corte cualitativa, entendida como tal, cualquier tipo de investigación que genera conocimiento a partir de descubrimientos. Ello refiere a un distanciamiento de los medios de cuantificación o procedimientos estadísticos. (Strauss & Corbin, 2002). El presente trabajo investigativo, apunta a un resultado tendencial, con el propósito de aproximarnos a la temática. *“Estudiamos un caso cuando tiene un interés muy especial en sí mismo. Buscamos el detalle de la interacción con sus contextos. El estudio de casos es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes”*. (Stake, 1999: 11).

Se implementó la técnica de análisis documental, de lectura y documentación. Dicha técnica se centrará en el estudio de documentos e investigaciones que se encuentren asociadas al tema de referencia. Para Miguel Valles (1999), la complementación realizada a través del análisis de documentos, permite al investigador mayor amplitud en el recorrido histórico de la temática, en este caso, se realiza un acercamiento a los antecedentes más relevantes del Programa y sus pormenores, así como los diferentes momentos en que se vieron involucrados los sujetos. Esta técnica, permite al investigador contar con datos tangibles al momento de analizar procesos, o comparar momentos históricos donde se vieron involucrados otros actores, en otros contextos y otro tiempo. (Valles, 1999)

Sumado a la técnica antes mencionada, se considera el recurso complementario de corte cualitativo, para ello, se aplicaron entrevistas semi-estructuradas a actores involucrados directamente al organismo de Estado encargado de dar respuesta al fenómeno de la situación de calle. De esta manera, se ejecutaron una serie de preguntas a 5 funcionarios de un Centro nocturno de atención a varones en situación de calle, teniendo en cuenta la diversidad en las profesiones y/o disciplinas, así como las variaciones en los tiempos de trabajo con ésta población. La información recabada a partir de la aplicación de las entrevistas, será analizada a través de la técnica que Bourdieu (1999) denomina como análisis de discurso, *“El análisis de la conversación, así entendido, lee en los discursos no sólo la estructura coyuntural de la interacción como mercado, sino también las estructuras invisibles que la organizan”*. (Bourdieu, 1999: 12). El criterio utilizado, responde a la saturación de información, el cual permitió definir la cantidad de entrevistas a realizar, que a su vez, permita identificar semejanzas y contrariedades en las opiniones.

Desde lo personal, agradezco a la docente Silvia Rivero, por haberme guiado en esta instancia tan importante de proceso monográfico, y también agradecer a las personas entrevistadas por la disposición y los aportes.

## **II. Presentación del tema y la importancia de un enfoque de género en las Políticas Públicas:**

En este segmento, se plasma la temática a ser abordada en los apartados siguientes. Para ello, se destaca que la misma se encuentra atravesada por una perspectiva de género en su realización, profundizando en el diseño e implementación de las Políticas Públicas, orientadas a atender a personas en situación de calle.

Buscando dar respuesta a la existencia o no, de un enfoque de género en el diseño y elaboración de las propuestas de Estado, hacia personas en situación de calle. Desde el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de Mujeres (INMUJERES), el Instituto Nacional de la Juventud (INJU), y la Dirección Nacional Uruguay Crece Contigo (UCC), publican en el año 2016, la revista “Género y Masculinidades – miradas y herramientas para la intervención”. Realizando un análisis a partir de las políticas y los programas estatales, atravesado por una mirada crítica desde el reconocimiento de las diferentes necesidades, e intereses por parte de los hombres y las mujeres, asumiendo que el no reconocimiento de ello, implica la reafirmación y reproducción de una desigualdad de género en el accionar. (MIDES et al, 2016).

En este documento, publicado por el MIDES, se refleja y evidencia la necesidad de considerar una mirada con perspectiva de género, en el diseño e implementación de las Políticas Públicas implementadas por el Estado. Asumiendo esta necesidad, se reconoce que algunos programas sociales han comenzado a contemplar una mirada que da cuenta de este enfoque, en principio, desde una perspectiva de derechos de las mujeres, y luego, en lo que refiere a las masculinidades, incorporando un giro en las intervenciones, tanto hacia varones como mujeres, contemplando las diferentes capacidades y necesidades de ambos. Además, las direcciones antes mencionadas, reconocen que de lo contrario, ciertas problemáticas se escaparían de la intervención volviéndose irreversibles. (MIDES et al, 2016).

Por otra parte, se logra visualizar dentro del Ministerio de Desarrollo Social, direcciones que han logrado dar otro enfoque a su trabajo, comenzando a realizarlo en

torno a una perspectiva de género y masculinidades, fundando nuevos instrumentos que le permitieron concretar el cambio. Entre las que se reconoce, se encuentra el programa Cercanías, Jóvenes en Red, Uruguay Crece Contigo, y la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural del MIDES. Éstas direcciones reafirman la necesidad del cambio en las intervenciones y prácticas que realizan, tanto con niños, niñas, adolescentes y familias, enfatizando la perspectiva de género y masculinidades en un rol sustantivo. Se reconoce que el cambio de enfoque de las prácticas, es un factor decisivo y fundamental en la procura de generación de políticas promotoras de igualdad. (MIDES et al, 2016).

Profundizando en este cambio que implicó la incorporación del género y masculinidades en las intervenciones y prácticas realizadas por las direcciones precedentes, se reconoce la realización de una reformulación en la estrategia de trabajo que contemple las acciones y políticas específicas. De esta manera, las acciones y políticas que se mencionan, se orientan a promover una mirada equitativa de género, asumido como factor principal de la política, aunque no se encuentre explicitado como cometido primordial a la igualdad de género. De tal forma, la práctica desde su accionar, atraviesa la política con una mirada equitativa de género, orientándola hacia ello. Estas acciones, se alinean a no reproducir estereotipos y sesgos de género. (MIDES et al, 2016).

Desde la publicación realizada por las direcciones que engloba el MIDES, se asume además de la importancia de una mirada de género y masculinidades en las propuestas y prácticas educativas que hacen al cotidiano, la efectividad de lo generado en los programas e intervenciones, reafirmando el acceso y ejercicio de derecho de las personas que se benefician con el programa, efectivizando el propósito de éste y su ejercicio. (MIDES et al, 2016).

### III. Interés por la temática y formulación del problema:

El presente apartado, se orienta a la presentación y argumentación de los motivos que determinaron el interés y la elección de la temática en el presente trabajo. El principal componente, señala que la misma obedece a aspectos personales que hacen al cotidiano. De esta manera, el interés responde a una experiencia laboral en donde se despiertan cuestionamientos acerca de las respuestas que ofrece la Política Pública, orientada a la atención a personas en situación de calle, ejecutada por organismos subcontractados y las diferentes alternativas que plantea el Estado condicionadas por el género.

Los programas orientados a dar respuestas a la situación de calle, poseen la particularidad de ser ejecutados por Organizaciones de la Sociedad Civil. Confeccionados desde la focalización de la pobreza, ofreciendo respuestas a las mujeres y hombres en situación de calle, encauzado en lo laboral y socio-cultural, como sus principales propósitos de reinserción.

*“El Programa de Atención a las Situaciones de Calle (PASC) tiene como objetivo contribuir a la reinserción socio-cultural y laboral de las personas y familias en situación de calle. Se ofrece a estos ciudadanos y ciudadanas un refugio para descansar, además de cena y desayuno, cama, ropa y posibilidad de ducharse.*

*Estos centros nocturnos están abiertos todo el año, de 19:00 a 8:00 horas, cada lugar cuenta con un equipo técnico que trabaja para encontrar alternativas que les permitan a estas personas salir de la situación de calle y poder ejercer sus derechos”<sup>1</sup> (MIDES, 2009).*

A partir de lo planteado anteriormente, surge la inquietud de indagar acerca de las diferentes respuestas que ofrece el Estado a través de los dispositivos de captación y derivación, Puerta de Entrada, Puerta de Entrada Ley de Faltas y Equipo Móvil, y los alcances y déficits que alberga desde una perspectiva de género, así como sus objetivos y el análisis de las diferentes alternativas que brinda. En este sentido, el Programa de Atención a las Situaciones de Calle (PASC), según el MIDES (2011), se muestra focalizado a la construcción particular e individual de un proyecto de vida favorable para el

---

<sup>1</sup>Extraído de: <http://www.mides.gub.uy/911/programa-de-atencion-a-las-situaciones-de-calle>. Consultado el 14/11/2017

egreso, considerando los aspectos laborales, redes vinculares, y habitacionales. Como recurso, el PASC se plantea en promoción del fortalecimiento de las habilidades de los beneficiarios, a su vez, se presenta como un programa de contención y fortalecimiento emocional y psicológico. (MIDES, 2011)<sup>2</sup>

Para la concreción de la presente investigación, se realiza una delimitación temporal que permita un acercamiento más exacto a la realidad. Desde los antecedentes de la Política Pública, consta que en el año 2005 con el surgimiento del MIDES, aparece el primer programa enfocado a la atención a personas en situación de calle, (PAST) Programa de Atención a los Sin Techo, que luego, a través de un cambio conceptual, desemboca en el surgimiento del Programa de Atención a Situación de Calle (PASC), y luego los Centros de atención a Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes en situación de extrema vulneración de sus derechos. En esta órbita, la presente investigación abarcará los últimos 5 años de la Política Pública, contemplando su diseño e implementación desde un enfoque de género.

---

<sup>2</sup>Extraído de: [http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/14145/1/pliego\\_114\\_pasc.pdf](http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/14145/1/pliego_114_pasc.pdf) Consultado el 14/11/2017

#### **IV. Objetivo General:**

- Realizar la descripción y análisis de la respuesta institucional que brinda el Estado, orientado a personas en situación de calle, desde una perspectiva de género en su diseño e implementación.

#### **IV.I. Objetivos específicos:**

- Analizar la influencia del género en la inestabilidad y el reingreso al programa, así como el nivel de dependencia construido en torno a éste.
- Evidenciar la importancia del enfoque de género en el diseño e implementación de las Políticas Públicas que ofrece el Estado.
- Aproximación a la percepción construida por quienes ejecutan la Política Pública, acerca de los procesos que realizan los beneficiarios del Programa.

## **V. Antecedentes breves al problema y relevancia de la investigación:**

Para realizar una aproximación a la problemática de la situación de calle, y sus implicancias, así como las respuestas institucionales dirigidas a su abordaje, se procedió a efectuar una búsqueda bibliográfica, que permita dar cuenta de la situación y del proceso de las políticas públicas actuales.

Cabe considerar de gran aporte, la investigación realizada en un refugio masculino por Martin Viana (2009), la misma refleja el proceso de exclusión que transitan las personas en situación de calle, y se reconoce el consumo problemático como uno de los factores determinantes en la situación de esta población. A su vez, Viana problematiza acerca de las formas de exclusión que sufren las personas beneficiarias de los refugios, tanto por su condición de sin hogar, como por el consumo de estupefacientes y posterior deterioro. Dicha investigación, propicia un acercamiento al panorama que se vive dentro de éstos centros nocturnos para hombres, con una visión desde dentro, a través de relatos en primera persona realizada por los beneficiarios.

Por otra parte, Fiorella Ciapessoni (2006) analiza el relato de los beneficiarios de algunos centros nocturnos para hombres, dentro del programa PASC, focalizado en las condiciones en las que ingresan las personas. Ciapessoni además problematiza acerca de las construcciones sociales, y las perspectivas que se tienen de éstas, principalmente en cuanto al género.

En el año 2006, Gabriel Chouy, a través de una investigación de carácter comparativa, realiza un contraste entre los antecedentes más relevantes de las personas en situación de calle y su actual condición, atribuyéndole al fenómeno factores como el desgaste vincular o la inestabilidad habitacional. Chouy, profundiza en la cronicidad en esta situación por parte de las personas, vinculada al tiempo de duración de la misma. Como factores fundamentales de la permanencia en situación de calle, en su defecto, en los refugios.

Retomando a Ciapessoni, en el año 2009 realiza un análisis histórico en su *“Informe: Situación de calle desde una perspectiva de género y el trabajo de atención directa”*, donde se remite a los orígenes del concepto que refiere a personas sin techo, “Homeless”. En esta investigación, concluye que el surgimiento de las personas sin techo tiene lugar en

la población masculina de los años 50 en EEUU, siendo la misma caracterizada por varones solitarios que son desvinculados del sistema. A partir de este análisis, se refleja la masculinización del fenómeno y su trascendencia histórica.

Otro de los aportes considerados para la presente investigación, tiene que ver con un análisis histórico del programa PASC, realizado por la Facultad de Psicología – UDELAR, el cual se denomina, “*Sistematización y construcción de estrategias y herramientas para la inclusión social de personas en situación de calle 2011-2013*”. La realización del mismo, estuvo a cargo del Profesor Jorge Chávez en el año 2013, y se pueden apreciar además de los cambios que ha sufrido el programa, la elaboración de estrategias de intervención, que permitan la inclusión social de las personas en situación de calle.

En lo que refiere al abordaje de las personas en situación de calle, a partir de la reciente implementación de la ley 19.120 Se consideró el estudio de las “*Continuidades y rupturas en las políticas de abordaje a las personas en situación de calle, a partir de la aprobación e implementación de la Ley de Faltas*” Soledad Camejo et al (2014). Permitiendo así un panorama de los cambios realizados en cuanto al abordaje de la población en situación de calle. Dicho estudio, refleja documentos oficiales y da cuenta del ejercicio de la ley 19.120 y el PASC.

Partiendo del estudio de los aportes anteriormente mencionados, se logra una aproximación a las Políticas orientadas a atender a la población en situación de calle y los cambios que ha sufrido hasta el momento. También se obtiene un acercamiento sustancial al diseño de las mismas, permitiendo la realización de cuestionamientos que refieren al género y su perspectiva.

Como resultado, dichos aportes son utilizados de insumos en el desarrollo de la presente investigación y a su vez, tomados como herramienta en su diseño y ejecución, perfeccionando un trabajo que servirá de insumo tanto para futuras modificaciones en la Política de atención a personas en situación de calle, como para los equipos que lo ejecutan. Por otra parte, la presente investigación brindará lineamientos para futuras investigaciones que se asocien a la temática, así como también, surgirán nuevas interrogantes y líneas de indagación que favorezcan a la Política Pública, construyendo una visualización de la desigualdad de género en su diseño.

## **VI. Presentación de los programas orientados a la atención a Personas en situación de calle, y los diferentes niveles de abordaje:**

En el presente apartado, se realizará un análisis de los programas orientados a personas en situación de calle, y las diferentes alternativas que ofrece la Política Pública, a partir de una mirada crítica desde un enfoque de género. En esta órbita, el diseño, programación y ejecución de las políticas públicas es entendida como “(...) *un comportamiento propositivo, intencional, planeado, no simplemente reactivo, casual. Se pone en movimiento con la decisión de alcanzar ciertos objetivos a través de ciertos medios: es una acción con sentido*” (Aguilar, 1992: 24).

La Política Pública, en este caso ejecutada por instituciones y organizaciones de la sociedad civil, surge en función de determinados objetivos, con propósitos específicos, y con el deseo de la satisfacción de las necesidades más urgentes a las que se exponen las personas en situación de vulnerabilidad, exclusión y desprotección, alcanzando un número considerable de la población en situación de calle que asciende a 1651 personas. De las cuales 1095 pernoctan en centros del MIDES según el censo realizado por el MIDES a población en situación de calle el 21 de junio de 2016.<sup>3</sup>

En palabras de Aguilar (1992) “(...) *la política que se decide y se quiere llevar a cabo es básicamente un conjunto más o menos interrelacionado de acciones que, en razón de los recursos con los que cuentan los actores, los medios que emplean y las reglas que siguen, es considerado idóneo y eficaz (o eficiente) para realizar el estado de cosas preferido. Es entonces una estrategia de acción colectiva, deliberadamente diseñada y calculada, en función de determinados objetivos. Implica y desata toda una serie de decisiones a adoptar y de acciones a efectuar por un número extenso de actores*” (Aguilar, 1992: 26).

Partiendo de los aportes de Aguilar (1992) acerca de la ejecución de la política, el manejo de los recursos y los medios utilizados, así como de las estrategias que adoptan los actores, cabe destacar que el objetivo general del Programa de Atención a Personas en Situación de Calle, radica en “(...) *atender y acompañar el proceso de integración de*

---

<sup>3</sup>Extraído de: <https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/mides-censo-poblacion-calle> - Consultado el 14/11/2017

*ciudadanos que están en situación de calle, promoviendo acciones hacia el pleno ejercicio de sus derechos y deberes en el desarrollo de todas sus capacidades*". (PASC apud Ciapessoni, 2009: 31). De esta manera, se lleva adelante un abordaje de carácter compasivo hacia los sujetos que se encuentran atravesados por determinada problemática.

A su vez, coincidiendo con el aporte de Aguilar (1992) acerca de la política, el programa PASC cuenta con líneas de trabajo definidas desde sus objetivos específicos, los cuales se orientan hacia la elaboración de estrategias en promoción de la integración de las personas en situación de calle, a través del ejercicio de sus derechos, deberes y potenciando sus capacidades. También se destaca el trabajo interinstitucional por parte del equipo técnico, tanto con programas del MIDES como otros organismos estatales. Por último, se explicita la necesidad de generar un sistema de información en el que consten las intervenciones realizadas con las personas atendidas, potenciando insumos y eficacia en las gestiones. (PASC apud Ciapessoni, 2009).

Por otra parte, se desprenden líneas de acción que limitan y asisten en las intervenciones y el trabajo realizado en los Centros. Estas son encauzadas hacia la prevención del ingreso a la situación de calle, la atención (asistencia) a la población que se encuentre en situación de calle, articulación entre las políticas sociales que permitan egresar de esta situación, y por último, el sostenimiento del egreso, el cual corresponde al proceso individual de cada persona y el nivel de reintegración social (PASC apud Ciapessoni, 2009).

Teniendo en cuenta la normativa legal que enmarca a la política mencionada, y acorde con el informe de *"Sistematización y construcción de estrategias y herramientas para la inclusión social de personas en situación de calle 2011-2013"* realizado por la Facultad de Psicología – UDELAR, la situación de calle, para el Gobierno es una de las mayores expresiones de la exclusión y estigmatización social que ha venido vislumbrando la sociedad de un tiempo a esta parte, volviéndose indispensable en la agenda gubernamental su inclusión, permanencia y control. De esta manera, el constante perfeccionamiento de las Políticas Públicas de atención a las demandas sociales, determina que, *"En el 2010 comenzó la implementación de un sistema de mostrador único de gestión de programas y beneficiarios. En este sentido se generó un Software de Monitoreo y Administración y Resolución de Trámites (SMART) que brinda información transversal a todos los*

*programas del MIDES tanto a nivel de la ejecución y gestión como a nivel de los beneficiarios que acceden a las políticas públicas. Dada la necesidad de contar con información actualizada sobre la población objetivo del PASC, se estableció como prioritaria la incorporación del programa al nuevo sistema de registros. (...) el sistema permite tener información actualizada sobre la cantidad diaria de cupos disponibles, el perfil de los usuarios, las derivaciones realizadas, las bajas y egresos de los usuarios, etc. Además también facilita el envío y recepción de notificaciones entre los diferentes técnicos de los programas sociales.” (Borrás et al, 2013:6).*

Considerando la complejidad de la situación y las constantes variaciones de propuestas que se han ido adecuando a las demandas, y en referencia al informe anteriormente mencionado de, “*Sistematización y construcción de estrategias y herramientas para la inclusión social de personas en situación de calle 2011-2013*” a cargo del Profesor Jorge Chávez et al (2013). Se plasma un recorrido por el programa que atiende las diferentes situaciones de calle, el cual a su vez, históricamente ha sufrido diversos cambios.

Según la entrevista publicada por la web institucional de Presidencia de la República (2016), al actual ex coordinador del Programa Calle, Lic. Diego Curbelo (2016)<sup>4</sup>, la atención a la población se subdivide en Nocturnos, Diurnos, y Centros 24 horas. Dentro de los primeros, se encuentran los centros que permanecen abiertos de 18 a 9 horas destinados a personas autoválidas, mayores de 18 años de edad. Subdividido en niveles, 1, 2 y 3 según el grado de autonomía del beneficiario. (Presidencia de la República, 2016)

Estos centros a su vez permanecen abiertos las 24 horas en caso de advertencia meteorológica de color naranja o roja. En los niveles 2 y 3, o centros de Medio Camino se trabaja la transición hacia el egreso, para ello, el beneficiario debe costear la alimentación y los artículos de higiene personal. Sumado a ello, debe abonar 60 pesos diariamente para el alojamiento, por lo cual, se vuelve necesario para acceder a esta etapa, que la persona perciba ingresos fijos. Estos centros son discriminados por sexo. En otra línea, los Centros Diurnos están dirigidos a personas con afecciones psiquiátricas en tratamiento. De esta manera, también funcionan las Casas Asistidas (mixto), para personas con alta del centro hospitalario Vilardebó. En Montevideo se encuentra el Centro Tarará, enfocado a la

---

<sup>4</sup> Extraído de: <https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/mides-programa-calle>  
Consultado el 14/11/2017

recuperación post-operatoria y para personas con necesidad de reposo absoluto. (Presidencia de la República, 2016)

En esta misma línea, se encuentran los Centros 24 horas orientados al cuidado y la recuperación, con cupos en Montevideo, Lavalleja y Treinta y Tres. Éstos son integrados por ambos sexos, dirigidos a personas en situación de calle crónica y un nivel de dependencia de leve a aguda. Con esta misma operativa, funcionan los centros de atención a Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes en situación de extrema vulneración de sus derechos, los 365 días del año, que posteriormente, también cuenta con centros de Medio Camino, para familias que se encuentran en situación de pre-egreso al programa, permaneciendo allí por un período de tiempo acotado<sup>5</sup>. Además, estos dispositivos con modalidad de atención permanente, poseen los Centros de Estadía Transitoria, para derivaciones directas del Programa Calle y del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), característicamente, en estos dispositivos se debe percibir ingresos, tanto para el pago de la cuota, como para generar capacidad de ahorro que permita el egreso. Por último, se encuentran los Centros de Fortalecimiento Familiar, focalizado al trabajo socio educativo familiar, de núcleos mayores a 5 integrantes.<sup>6</sup>

Este Programa de Atención a Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes, pertenece a la División de Coordinación de Programas para personas en situación de calle, de la Dirección Nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración, del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). En cada uno de estos centros, trabaja un equipo multidisciplinario encabezado por trabajadores sociales, psicólogos, educadores, enfermeros, entre otras disciplinas, en promoción de responder a las demandas de la población. (MIDES, 2013)<sup>7</sup>.

Según el informe analizado, las demandas atendidas no solo se reducen a la insuficiencia socioeconómica y de vivienda, a su vez, se fusionan con problemas mentales,

---

<sup>5</sup> Extraído de: <https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/mides-programa-calle> - Consultado el 14/11/2017

<sup>6</sup> Extraído de: [https://www.comprasestatales.gub.uy/Pliegos/pliego\\_627237.pdf](https://www.comprasestatales.gub.uy/Pliegos/pliego_627237.pdf) - Consultado el 07/06/2018

<sup>7</sup> Extraído de: [http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/8806/1/infomid\(07/07/2017\)](http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/8806/1/infomid(07/07/2017)) - Consultado el 14/11/2017

el consumo problemático de sustancias psicoactivas, violencia doméstica, así como el desgaste y agotamiento vincular intrafamiliar y sus redes. (Chávez et al, 2013)

### **VI.I. Abordaje de la problemática de la situación de calle a partir de la creación de la Ley de Faltas:**

Con la llegada de la ola de frío, se intensifica la labor de los refugios, dando lugar a que en el año 2011 el Poder Legislativo decreta la Ley N° 18.787 “Personas en situación de calle”, ampliando el margen de acción de los organismos que ejecutan dicho sistema de protección, y la complejidad que conlleva el abordaje de la situación de personas que pernoctan a la intemperie, en espacios públicos y privados y su inestable variabilidad. (Chávez et al, 2013)

A diferencia de la anterior forma de abordaje de la situación de calle, de carácter compasivo hacia los sujetos y su voluntad, dicha ley aborda la problemática desde otro lugar, habilitando a los organismos competentes, en este caso, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Desarrollo Social, a la intervención sin el consentimiento del otro, y orientado a preservar la vida de personas que se vean comprometidas sanitariamente pernoctando en los espacios públicos. El procedimiento acontece a través de un examen médico que constate dicho riesgo, de esta manera, el Estado deberá garantizar el traslado de la o las personas a un espacio propicio tanto en infraestructura, como capacitación, atendiendo la situación particular. (Chávez et al, 2013)

Dos años más tarde de la aprobación de la ley 18. 787, el 8 de agosto del año 2013, se aprueba la ley 19.120 de “Faltas y conservación y cuidado de los espacios públicos”, la cual se comienza a ejecutar al mes siguiente de su aprobación, dictaminando una serie de patrones morales de comportamientos que atentan contra el orden, la cohabitación y la tolerancia pasando a ser condenados a partir de la fecha. Entre los puntos que decreta la ley, se sancionará con trabajo comunitario o el equivalente en horas de prisión a las personas que duerman o acampen en espacios públicos.<sup>8</sup>

Respondiendo al marco legal normativo anteriormente mencionado, el Ministerio de Desarrollo Social posee en plaza diversas vías de atención a la población en situación de

---

<sup>8</sup> Extraído de: [http://www.montevideo.gub.uy/sites/default/files/decreto\\_ley\\_de\\_faltas\\_2013.pdf](http://www.montevideo.gub.uy/sites/default/files/decreto_ley_de_faltas_2013.pdf) Consultado el 14/11/2017

calle, intercomunicadas entre sí, y dependientes en el accionar, según consta en el portal de la institución.<sup>9</sup> El trabajo se lleva adelante en forma coordinada entre el servicio de call center, el Equipo que trabaja en la Calle realizando los recorridos, Puerta de Entrada, donde se da la inserción de la persona o núcleo al dispositivo acorde, definido mediante entrevista previa, y por último, los centros de atención, acorde a la demanda. (MIDES, 2013)

En esta línea, según consta en el portal web<sup>10</sup> de dicho Ministerio, el servicio telefónico gratuito (0800 8798) funciona las 24 horas, todos los días del año tomando avisos de personas que se encuentran en situación de calle. Paralelamente, el Equipo Calle, realiza recorridos captando y trasladando a las personas que se encuentran a la intemperie hacia Puerta de Entrada. Una vez trasladada la persona o núcleo familiar, se le realiza una breve entrevista con un fin evaluativo, que permita al beneficiario contactar diferentes alternativas, donde una vez descartadas las posibilidades, si las hubiere, se procede a la derivación al Centro de Atención que corresponda. Al igual que el servicio telefónico, Puerta de entrada funciona todos los días del año, con un horario más acotado que va desde las 10:00 a las 22:00 horas. (MIDES, 2012)<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup>Extraído de: <http://www.mides.gub.uy/23095/programa-de-atencion-a-personas-en-situacion-de-calle-pasc> - Consultado el 14/11/2017

<sup>10</sup>Extraído de: <http://www.mides.gub.uy/19055/programa-de-atencion-a-personas-en-situacion-de-calle-mides---pasc> - Consultado el 14/11/2017

<sup>11</sup>Extraído de: <http://www.mides.gub.uy/19055/programa-de-atencion-a-personas-en-situacion-de-calle-mides---pasc> - Consultado el 14/11/2017

## **VII. Debate teórico:**

### **VII.I. Surgimiento y desplazamiento del fenómeno de la situación de calle:**

En este segmento de la presente monografía, se procurará dar cuenta de los pilares conceptuales que sostienen la misma, de esta manera, se profundizará acerca de la perspectiva teórica que aborda a las personas en situación de calle, a través de un recorrido histórico del surgimiento y desplazamiento del fenómeno y un análisis de los diversos tipos de situaciones de calle.

Por lo antes mencionado, se profundiza en los aportes teóricos que dan cuenta de la construcción social de género, como factor transversal en las relaciones sociales, realizando una mirada histórica en el surgimiento de la división sexo – género, para finalmente realizar un ahondamiento en el género masculino y sus implicancias. Completando así, la base que brindará los recursos necesarios para la confección y ejecución del presente trabajo.

Considerando la primera esfera teórica, se ahondará en una problemática social recurrente que a su vez, demanda la respuesta institucional por parte del Estado, para abordar las situaciones de exclusión que transitan las personas que no tienen dónde alojarse, sin un lugar físico de residencia, los sin techo, que se encuentran en situación de calle ocasional o en carácter crónico.

De esta manera, cabe considerar los aportes de Fiorella Ciapessoni en su trabajo acerca de los *“Ajustes y desajustes: debates conceptuales sobre las “poblaciones sin domicilio”* (2009). En dicho documento, Ciapessoni (2009) realiza un recorrido histórico del proceso de los ‘sin techo’, remontando el surgimiento del término *Homeless* (sin hogar) a los años 50 en EEUU, fuertemente vinculada a la desafiliación. De acuerdo con la autora, investigadores de la época, concluían que el componente disparador del fenómeno de los sin techo, estaba asociado a elementos patológicos, consumo de alcohol y adicciones, que contribuían al deterioro de los vínculos positivos: *“la esencia del concepto va más allá de los arreglos residenciales”* (Bahr & Caplow apud Ciapessoni 2009: 108). De esta manera, se concluye que el fenómeno de la situación de calle, desde su surgimiento, trasciende la problemática estructural de no tener un domicilio físico, complejizando así, el diseño de las alternativas planteadas para afrontar esta situación, o en algunos casos, no reincidir.

Ciapessoni (2009), atribuye al surgimiento de la problemática una población mayoritariamente masculina, concluyendo que los varones sin hogares de la época, no pertenecían a los patrones de familia “normal”, sino que son hombres solitarios como la principal característica de las personas sin hogar. (Shlay & Rossi O’Flaherty apud Ciapessoni, 2009). En esta línea, Ciapessoni (2009) menciona que es a partir de los años 70 el momento en que se comienza a visibilizar la problemática de las personas sin hogar, con el incremento en los espacios públicos, la visualización se debe al contraste que emergía con la población domiciliada, incorporándose a la masa de las personas sin techos, las mujeres solas y familias completas, niños, adolescentes, haciéndose urgente la necesidad de amplitud de asistencia sanitaria, refugios, y comedores. (Ciapessoni, 2009)

Según Ciapessoni (2009), recién a partir de los años 80, los núcleos familiares comienzan a ser considerados dentro del grupo de personas ‘sin hogar’, ello en parte se debe a una contradicción literaria del concepto ‘sin techo’, asociado a la desafiliación individual: *“Esto por dos razones principales, la primera fue lingüística: “homelessness” significaba desafiliación, y si se era parte de una familia no se era un desafiliado. La segunda razón surge de la centralidad que tienen las personas “sin hogar que están en calle”: como muy pocas familias eran vistas en la calle, era difícil pensar en refugios que mantuvieran a sus usuarios fuera de las calles”* (O’Flaherty apud Ciapessoni, 2009: 108).

Ello abre una brecha en la aplicación del concepto surgiendo así una discusión en torno al mismo. Al respecto, Ciapessoni (2009) parafrasea a Morse et al, señalando que dicho cuestionamiento o insuficiencia conceptual se da debido al continuo cambio de la población en situación de calle, lo cual analizado históricamente, imposibilita una interpretación uniforme. Dicha división, en parte se debe a las cambiantes interpretaciones que le adjudicaron distintos investigadores en la historia, lo cual deposita al término *“homelessness”*, diferencias conceptuales. (Morse et al apud Ciapessoni, 2009).

Aproximando el concepto de situación de calle y aplicándolo al nivel regional, Ciapessoni (2014) se refiere a los antecedentes históricos del fenómeno en la región, remontando su surgimiento a mediados del siglo XX, lo cual coincide con el denominado *“homeless-men”*. Al respecto, la sociología norteamericana les atribuye el término a los varones adultos que no tenían familia, hombres solos, asociados a los fenómenos migratorios de la época. (Anderson apud Ciapessoni, 2014).

Por su parte, Ciapessoni (2009) concluye acerca de las personas en situación de calle a través de un recorrido histórico, asociando ésta problemática a la figura del vagabundo, remontando al feudalismo. Ello se debe a las características que posee el individuo que deambula a la intemperie, e incluso las personas que usufructúan la asistencia estatal, como los refugios. Parafraseando a Castel (1997) éste acontecimiento se debe por la falta de redes comunitarias, trabajo y a su vez recursos. (Castel apud Ciapessoni, 2009)

La situación del individuo que deambula en la calle, trasciende la falta de ingresos y la desvinculación laboral. Al respecto Gabriel Chouhy (2006) enfatiza en la trayectoria de los individuos para realizar su análisis de la situación de calle, concluyendo en que la sumatoria de una serie de desencadenantes como el desgaste vincular, o la inestabilidad habitacional, componen un conjunto de privaciones humanas que llevan al individuo a ocupar espacios urbanos. *“el fenómeno alude a un pequeño número de individuos socialmente vulnerables a la acumulación de privaciones, muchos de ellos con trayectorias caracterizadas por la presencia persistente y reiterada de la exclusión residencial”* (Chouhy, 2006:3).

En esta misma línea, Chouhy (2006) considerando los aportes de Tosi (2004), problematiza acerca de la categoría de los “sin techo”, concluyendo que además de su trayectoria, los estilos de vida y las diferentes problemáticas, son los componentes que integran dicha categoría, lo cual dificulta una definición homogénea del fenómeno. En esta órbita, no alcanza reducir dicho concepto a las condiciones físicas, sociales o económicas de los individuos. Tampoco es suficiente la definición desde las formas tradicionales, como el vagabundeo. (Tosi apud Chouhy, 2006)

De esta manera, entran en juego otros factores que trascienden la falta de hogar, como los aspectos emocionales y psicosociales según Chouhy (2006) *“La noción comúnmente utilizada tiene el efecto de acentuar en el imaginario la dimensión estrictamente residencial del fenómeno ocultando (...) los demás elementos que operan conjuntamente con esa dimensión y complejizan la mirada sobre el tema”*. (Chouhy, 2006: 5)

Retomando a Ciapessoni (2006), en el proceso que recorren las personas en situación de calle, se puede concluir que históricamente el individuo, pasa a integrar una masa de extrema desafiliación social. El proceso al que se refiere la autora, surge a partir de los

hombres ex jefes de familia que se encuentran en situación de desempleo, lo cual da lugar a una serie de consecuencias, como el desempleo prolongado, y la desintegración familiar del hombre. Cabe considerar la visión de género que conlleva al varón, jefe de familia condicionado a tener estabilidad laboral, y remuneración que sirva de soporte familiar. (Ciapessoni, 2006).

A partir del proceso mencionado anteriormente, el individuo que pierde su hogar, comienza según la autora, a realizar un recorrido previo al ingreso al refugio, agotando recursos comienza a refugiarse en la casa de algún vecino o pariente, para secuencialmente y si su situación económica se lo permite, pasar a una pensión, y luego desembocar en algún refugio, o en su defecto, pasará a deambular en la calle. (Ciapessoni, 2006). Focalizando en esto último, entendemos que los refugios surgen como respuesta a esta problemática de la situación de calle, presentándose como una alternativa transitoria que le permite al individuo revertir su situación, y proyectarse hacia un egreso positivo y sustentable en el tiempo. (MIDES, 2009).

A nivel nacional, como se mencionaba anteriormente, el MIDES a través de sus políticas públicas y según consta en el portal web<sup>12</sup>, procura la instauración de una política social redistributiva, progresiva, enfatizando en la redistribución equitativa de la riqueza. (MIDES, 2009). Así, en base a los aportes del Ministerio de Desarrollo Social, entendemos que: *“Las personas en situación de calle conforman un grupo de población con fuertes carencias materiales y afectivas, factores estos que resultan estructurantes e indispensables para el desarrollo de las aptitudes y capacidades de cada individuo. Las actividades diarias de sobrevivencia que realizan estas personas así como la inestabilidad en la que viven, no les permite mantener hábitos cotidianos y mucho menos lograr establecer un proyecto claro para su vida. Quedan de esta manera encerrados en un espiral de desvinculación, pobreza y violencia, produciéndose además de la pérdida material la pérdida de referencias sociales.”* (MIDES, 2012)

En esta misma línea, se caracteriza la problemática de la situación de calle sumada al agotamiento de redes sociales y vinculares, como una de las expresiones más agresivas del

---

<sup>12</sup>Extraído de: [http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/2627/1/toda\\_uruguay\\_y\\_uruguayo\\_mides.pdf](http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/2627/1/toda_uruguay_y_uruguayo_mides.pdf) Consultado el 22/11/2017

proceso de vulnerabilidad y exclusión social. La sumatoria de problemáticas y condicionantes, llevan al individuo a desembocar en un espiral acotado de alternativas y agotamiento de redes vinculares positivas. Desde el MIDES, se procura elaborar un proyecto de vida favorable para el egreso y evitando la reincidencia al programa o en su defecto, a la calle. (MIDES, 2012).

En referencia al abordaje de la situación de calle, sumada a la implementación de la “Ley de faltas y conservación y cuidado de los espacios públicos”, ley 19.120, cabe considerar el estudio de las “*Continuidades y rupturas en las políticas de abordaje a las personas en situación de calle, a partir de la aprobación e implementación de la Ley de Faltas*”. Presentado en las XIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, Udelar, setiembre de 2014 por Soledad Camejo et al (2014), en el mismo se refleja un análisis fundamentado de los documentos oficiales que dan cuenta de la promulgación de la ley 19.120, y del programa PASC.

Al respecto de la situación de calle, se realiza una caracterización más reciente, dando lugar al surgimiento del término sin hogarismo, que se asocia al carácter situacional del individuo que carece de hogar, restringiéndose a lo visible de la situación. De esta manera se reconoce el sin hogarismo estricto, restringido, y por otro lado, encontramos el sin hogarismo extenso, el cual no se reduce únicamente al orden material, trasciende la ausencia residencial, abarcando un conjunto más extenso de situaciones. (Cabrera & Rubio apud Camejo et al, 2014). Estos autores, asocian al sin hogarismo extenso, a situaciones en las que socialmente se han vuelto más invisibles, o invisibles del todo, como el caso de los individuos que a pesar de contar con un lugar de residencia, se encuentran vulnerados por su precariedad, que además, condiciona su desarrollo humano social. (Cabrera & Rubio apud Camejo et al, 2014).

Parafraseando a Camejo et al (2014) podemos realizar una caracterización de los factores que inciden en la constitución de un hogar, permitiéndonos contrastar ambas situaciones. Citando a Meert (2004), la composición de un hogar está integrada por el dominio físico, el dominio legal, y el dominio social. Dicho reconocimiento, deja de lado las dimensiones legales y relacionales, concluyendo que, se puede carecer de hogar, teniendo una vivienda. (Meert apud Camejo et al, 2014)

Por otra parte, la amplitud del concepto de sin hogarismo, permite ubicar situaciones dispares entre sí: “(...) desde personas que viven en el espacio público, personas que hacen uso de centros nocturnos y se ven obligados a pasar gran parte del día en la calle, aquellos que recurren a alojamientos temporales o permanentes, (...) los que corren riesgo de ser desalojados, personas que viven en situación de violencia, los que residen en estructuras no aptas para alojarse así como también personas que habitan viviendas en condiciones de hacinamiento extremo” (Meert apud Camejo et al, 2014: 6).

## **VI.II. Determinaciones de género:**

En este segmento de la investigación, se realiza un ahondamiento al segundo pilar conceptual que lo sostiene. Profundizando en la construcción social de género, y un recorrido histórico de las relaciones sociales, así como la dicotomía existente entre lo biológico y la construcción social, desembocando el género masculino y la masculinización del fenómeno de la situación de calle y sus efectos colaterales.

Dicha dualidad, sexo-género puede verse desde distinta perspectiva, principalmente en las relaciones sociales de las sociedades capitalistas y en el diseño y orientación de las Políticas Públicas, que elabora el Estado para facilitar el acceso a bienes y servicios del mercado. En aproximación al surgimiento de la partición sexo-género, se considera oportuno los aportes de Joan Scott (1990), referente en la temática, quien asocia a la aparición del término género, con el feminismo americano persistentes en la distinción social basada en el sexo. Históricamente hablando el término género, surge en los estudios académicos, asociado al feminismo, siendo la definición de los términos femenino y masculino, el resultado de una relación de dependencia entre ambos, que dificulta el análisis de uno u otro a través de estudios independientes. (Scott apud Nash & Amelang, 1990)

De esta manera, Scott (1990) toma los aportes de Natalie Davis (1975): “*Me parece que deberíamos interesarnos tanto en la historia de las mujeres como de los hombres, que no deberíamos trabajar solamente sobre el sexo oprimido, del mismo modo que un historiador de las clases sociales no puede centrarse por entero en los campesinos. Nuestro propósito es comprender el significado de los sexos, de los grupos de género, en el pasado histórico. Nuestro propósito es descubrir el alcance de los roles sexuales y del*

*simbolismo sexual en las diferentes sociedades y períodos, para encontrar qué significado tuvieron y cómo funcionaron para mantener el orden social o para promover su cambio”.* (Scott apud Nash & Amelang, 1990). Sumado a ello, el término es planteado a raíz de la alegación de quienes consideraban que la sabiduría femenina modificaría los paradigmas del orden social.

Por otra parte Montecino & Rebolledo (1996), conceptualizan el término género partiendo de los aportes de los investigadores Stoller y Money, tomando la pregunta planteada por los mismos, acerca de las disfunciones sexuales como el hermafroditismo en los sujetos. Ambos discrepaban en la definición de identidad, lo cual les permitió concluir que la construcción de identidad masculina o femenina trasciende a lo biológico, abarcando así factores como la socialización del individuo y la forma en que ésta se daba, considerando factores como la cultura y la identidad que se les deposita a través de sus progenitores, determinando así que las condicionantes de la construcción de identidad, vayan más allá de los datos biológicos u hormonales. (Montecino & Rebolledo, 1996).

*“De esa manera proponen una distinción conceptual y sostienen que hay una diferencia entre sexo y género. El primero apunta a los rasgos fisiológicos y biológicos de ser macho o hembra, y el segundo a la construcción social de las diferencias sexuales (lo femenino y lo masculino). Así, el sexo se hereda y el género se adquiere a través del aprendizaje cultural. Esta distinción abre una brecha e inaugura un nuevo camino para las reflexiones respecto a la constitución de las identidades de hombres y mujeres.”* (Montecino & Rebolledo, 1996: 20).

Continuando en la línea de Montecino & Rebolledo (1996), es posible vincular al género directamente conectado al rol que adquieren las personas en un contexto determinado y delimitado por diversos factores, como la economía, la sociedad que los engloba y un conjunto de patrones comportamentales y vinculares que hacen a la vida cotidiana. Otro de los factores y no menos trascendentes, son la identidad con la que se caracteriza el individuo, las creencias que muchas veces se le inculcan desde pequeño, en este sentido, las creencias religiosas cobran un rol protagónico al hablar de género, determinando e imponiéndose socialmente, al igual que la clase, la raza y la cultura. Parafraseando a Montecino & Rebolledo (1996), se identifica cierta superioridad a la cultura al contrastar con la naturaleza, siendo la cultura que controla y trasciende en

provecho propio. Esta metáfora ilustra lo femenino y masculino, siendo la mujer vinculada a la naturaleza, y el hombre asociado a la cultura. (Montecino & Rebolledo, 1996).

Desde esta perspectiva, no sería sorprendente que la mujer naturaleza sea controlada y constreñida por el hombre cultura. Así, la mujer vinculada a la naturaleza es justificada por su aparición como ‘encerrada en la biología’ dado su fuerte relacionamiento a los ciclos naturales que se desemeja del sentido creativo cultural masculino. Mientras que la inventiva femenina se acota a la capacidad de dar a luz, ‘naturalmente’, crear desde sí, a diferencia del hombre cultura que fuerza la creación artificial. Para la autora, la proximidad de la mujer a las actividades domésticas, trae consigo que sus actividades se vean reducidas a las relaciones intra e interfamiliares. Por otra parte, las actividades del hombre se asocian al dominio público y político de la vida social “*Así el hombre es identificado con el ‘interés público’ y la mujer identificada con la familia y en algunos particulares asuntos sociales.*” (Montecino & Rebolledo, 1996: 25).

De esta manera, se entiende al sistema género como un dogma, que se emancipa del sexo. Por su parte el primero es transcrito por Montecino & Rebolledo (1996) como la realidad cultural, mientras que el sexo es asociado a la realidad biológica. En tanto esta realidad biológica llevada al campo social, ha delegado el cuidado de niñas y niños al sexo femenino, argumentado por la mujer procreadora y reproductiva. Asociación que resulta de una sociedad patriarcal de dominio económico, político y social, que consigna el liderazgo al varón como un ser superior por sobre la mujer. Ello repercute en la disparidad de los procesos de socialización que realizan los varones y las mujeres, siendo éstas últimas, excluidas de áreas culturalmente masculinizadas, desembocando en la vulneración del sujeto. (Montecino & Rebolledo, 1996).

Reemprendiendo los aportes de Joan Scott (1990), acerca de la historia del término género, sostiene que su significación más actual, es análogo del término mujeres, a tal punto de que la sustitución del término mujeres por el término género, es más frecuente en documentos que refieren a la historia de las mujeres. Ello se da a consecuencia de la neutralidad del término género que además le ofrece un carácter más serio y transparente a dichos documentos, desembocando en un distanciamiento de la política feminista. El término género, al contrario de la significación histórica de las mujeres, es una

construcción neutral, que se aleja de la arbitrariedad mediática, tomando una importancia sustancial al hablarse desde lo objetivo, tanto por su carácter general como simbólico. (Scott apud Nash & Amelang, 1990)

La aplicación del término género, según la autora, repele a cualquier explicación biológica depositante de capacidades desiguales tanto para mujeres como para los hombres. *“Género es, según esta definición, una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado”*. (Scott apud Nash & Amelang, 1990: 28). De esta manera se reafirma la aplicación del término género, cuando la intención es diferenciar la asignación social de roles a hombres y mujeres, de la práctica social.

Esta división de roles diferenciados, trasciende la división sexual del trabajo y conlleva representaciones sociales que repercuten en todo el transcurso de la vida del sujeto, que a su vez, su formación es orientada hacia la naturalización del orden social. *“En todas las sociedades mujeres y varones realizan algunas tareas diferentes, consideradas actividades femeninas y masculinas (...) las niñas y los niños son socializados para que aprendan a desempeñar estas tareas y para que acepten este orden social como “natural”. Existen normas que prescriben los comportamientos aceptables para unas y otros y mecanismos de sanción para impedir que se produzcan desviaciones en las conductas individuales”* (Astelarra apud Ciapessoni, 2009: 12).

Por lo tanto, es en el entorno laboral y a raíz de la división sexual del trabajo, que cobra significación la exclusión social, resultando en uno de los factores que contribuyen a la desintegración social, al punto que para Castel (1997), socialmente el desempleo y la inestabilidad laboral significan una amenaza, catalogándolo como el riesgo social más grave, trayendo consigo la ruptura social y la desestabilización, al respecto, Ximena Baraibar (1999) agrega, *“Por medio de la inestabilidad del trabajo se desagrega uno de los fundamentos de la integración social. Algunas calificaciones quedan casi definitivamente desvalorizadas, lo que crea un sentimiento de inadecuación que incrementa la angustia individual y colectiva, difunde una sensación de inutilidad, de pérdida de referencias y perspectivas en todos aquellos que adquieren la convicción de que su destreza y experiencia ya no valen nada y que deben volver a aprenderlo todo.”* (Baraibar, 1999: 44).

La exclusión social, entendida por Baraibar (1999) desde el enfoque simbólico y cultural, es asociada a la no participación en representaciones colectivas, reduciendo a la exclusión a todo tipo de rechazo o la falta de tolerancia y aceptación de las diferencias. En cuanto a lo último, son consideradas las diferencias ideológicas, de vida y valores. Además de las que exceden lo simbólico como el racismo asociado a lo físico, la periferia, los guetos y la situación de calle, que se reducen a lo geográfico y a la pobreza material. (Baraibar, 1999).

En cuanto a la práctica social que asigna roles distinguido para hombres y mujeres, se considera importante reconocer el aporte de Raewyn Connell en su aparición traducida por Valdés y Olavarría (1997) al respecto. Para la autora, la misma está regida por el género, a consecuencia, la vida cotidiana se estructura en función del escenario reproductivo. Este último, se nutre por el despertar sexual y sus relaciones, la disparidad y semejanzas sexuales, así como el parto y cuidado del recién nacido. Por lo tanto el género es una práctica social que asiduamente, se refiere a los cuerpos y su comportamiento, pero para Connell, dicha práctica social no se reduce únicamente al cuerpo. (Connell, 1997)

Por otra parte, Scott (1990) trae consigo las reflexiones de Nancy Chodorow (1978) quien concluye que la división entre lo femenino y masculino, se encuentra fuertemente arraigado a la asignación de roles de cada uno de los progenitores, por lo tanto dicha construcción se reduce al entorno de la familia y el ámbito doméstico, demandando una mayor participación de los padres en la crianza y formación de sus hijos en promoción de reducir tal disparidad. Dicha conclusión es insuficiente según Scott (1990), debido a que deja de lado los sistemas sociales que engloban la economía, la política, y el poder. Tampoco visibiliza la cuestión de la desigual vinculación del poder asociado a la masculinidad, como superioridad que se le deposita al varón por sobre la mujer, y cómo ello repercute en la formación y reproducción de los niños y niñas. De esta manera, la respuesta se encuentra en los sistemas simbólicos instaurados en nuestra sociedad, y las representaciones del género que establecen las instrucciones de convivencia social. (Chodorow apud Nash & Amelang, 1990).

Como construcción social simbólica, el género define roles y deposita expectativas desde la óptica social, tanto para hombres como para mujeres, así, nos aproximamos a la

definición de género realizada por Scott que lo describe como “(...) *un elemento constitutivo de las relaciones sociales fundadas sobre las diferencias percibidas entre los sexos; y el género es un primer modo de dar significado a las relaciones de poder*”. (Scott apud Nash & Amelang, 1990: 23). Al respecto del poder, Scott plantea que “*el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder*” (Scott apud Nash & Amelang, 1990: 26)

En referencia a la división femenino-masculina, Simone de Beauvoir (1987), referente en la temática e impulsora del feminismo, deduce que la mujer está socialmente construida desde el varón, y ubicada como lo otro del mismo. Resultado de una sociedad patriarcal que le atribuye a la mujer cualidades inferiores en comparación a las masculinas. Dicho análisis pone en evidencia mitos contruidos sobre la vida de las mujeres y constata la opresión recibida por la masculinidad. Beauvoir (1987) a su vez, ubica al hombre en un lugar de privilegio dado su acceso al entorno público, donde reafirma los proyectos contruidos sobre sí mismo. (Beauvoir 1987).

Adentrándonos a esta dicotomía, Pierre Bourdieu (1998) refiere a “expectativas colectivas” en términos de Marcel Mauss. Según Bourdieu, socialmente existen signos que denotan comportamientos para tales o cuales categorías, específicamente, la diferenciación señala ciertos movimientos y descentramientos a ser aprobados, imposibilitados, naturalizados o normalizados cuando se refiere a las condiciones de hombres y mujeres. Dicha expectativa colectiva es asociada a diversos entornos, sobre todo el familiar, emergiendo del antagonismo público masculino y privado femenino. Éste último vinculado a espacios públicos donde conviven todos los peligros, y en el hogar y las tareas. (Bourdieu 1998)

Por su parte, Elisabeth Badinter (1993) en su obra, “La identidad masculina” coincide con los aportes de Bourdieu, y agrega que al hombre le pertenece todo el universo que no tenga que ver con las tareas del hogar y la educación, dado que esto corresponde a la órbita femenina, mientras que destaca la responsabilidad productora y política del hombre. Dicha dualidad en términos de Badinter, es interpretada por diversos actores como una “realización ideal”, como si se tratase de dos mundos que se complementan armoniosamente. Desde la óptica de la autora, sea visto por la diferenciación o la igualdad

de los sexos, el hombre sigue siendo aventajado, el ser absoluto, labrado a la perfección, y del cual se desprende la mujer. (Badinter 1993).

Históricamente los angloamericanos sostienen la idea de interdependencia en la construcción social de la masculinidad y la feminidad, entendido así, a raíz del nexo macho-hembra y el carácter universal de cada una, siendo imposible su desconstrucción de manera emancipada, alejado del carácter homogéneo, la virilidad es concernida y reactiva de tal forma que un cambio en la feminidad, trae consigo la desestabilización masculina. Rectificado por las sociedades patriarcales, donde los cambios más sustanciales surgen de las mujeres. Para la autora, tal afirmación permite hacer idea del lugar de privilegio que ocupan los hombres en estas sociedades, lo cual no significa que las crisis de masculinidad se reducen apenas a historias de poder. (Badinter 1993).

Bourdieu (1998) compara a la masculinidad con la nobleza, justificado por la imposibilidad de la realización de las tareas del hogar, sin que esto signifique un rebajamiento de la hombría, lo cual reduce a la lucha entre lo femenino y masculino a las tareas y el trabajo, así, el hombre que se apropia de tareas consideradas femeninas o del dominio privado, automáticamente éstas pasan a verse dignificadas y laureadas, entendidas como trabajo cualificado, lo cual, estadísticamente está correspondido a los hombres, mientras que la labor femenina se descalifica. Según el autor, ello depende fuertemente de si el oficio es realizado por el varón o la mujer, he aquí su sobrevaloración o descalificación. De esta forma, expresa, *“Si hay tantas posiciones difíciles de ocupar para las mujeres, es porque están hechas a medida de los hombres (...)”* (Bourdieu, 1998: 82).

Tal diferenciación no es un suceso reciente, y trasciende un devenir histórico. En la obra *La República de Platón* citado por López y Güida (2008) se evidencia tal dualidad desaventajada en el reconocimiento de las tareas, a pesar de la asunción de la igualdad de capacidades de ambas partes. Las tareas domésticas sufren la desacreditación de Platón: *“Conoces alguna profesión en la que el género masculino no sea superior al femenino?, pregunta Platón a Glaucón. Y el mismo se adelanta a responder “No perdamos el tiempo en hablar de tejido y de confección de pasteles y guisos, trabajos para los cuales las mujeres parecen tener cierto talento y en los que sería completamente ridículo que resultaran vencidas”* (Platón apud López y Güida, 2008; s/d).

Bourdieu (1998), al referirse a la imagen de los cuerpos, polemiza en la dicotomía depositada en los mismos desde muy pequeños, que luego se van modificando acorde al posicionamiento social que ocupe el agente, enfrentándose al juego de dominador y dominado. Dicha separación emerge de una división socialmente construida, que casualmente en un principio coincide con la categoría de los cuerpos a los que se impone. Bourdieu además, sostiene que la mirada es un poder simbólico, que depende relativamente del posicionamiento de quien la percibe, por lo tanto de la percepción y apreciación, y el reconocimiento por parte del agente, ello significa uno de los principios constitutivos de cada agente en su relacionamiento con el cuerpo. (Bourdieu, 1998).

La inseguridad corporal por lo tanto, por parte de la mujer, deviene de la dominación masculina. Bourdieu (1998) lo llama, dependencia simbólica, ello porque se espera de las mujeres, que sean simpáticas, sumisas, atentas, desembocando en una supuesta feminidad que no es más que el reflejo de las expectativas masculinas. Ambas socializaciones se dan en forma dispar, a tal punto de que al hombre se le preceptúa la afición por los juegos de poder, mientras que a la mujer se le inculca el amor hacia los hombres que lo juegan, por lo tanto, el poder se encuentra intrínsecamente arraigado al carisma masculino, forma parte de su seducción y juego de dominación. (Bourdieu, 1998).

Si bien la lucha por el poder y dominación simbólica, abarca todos los ámbitos sociales, para Bourdieu (1998), la dominación masculina se plasma más aún en el entorno doméstico, más allá del carácter gráfico de la violencia física, el autor considera que en el hogar se hace más visible el conflicto, dadas las relaciones de fuerza materiales y simbólicas, que luego son reproducidas en espacios externos como las instituciones cercanas al entorno familiar, y reflejadas por sus acciones. (Bourdieu, 1998).

Por otra parte, en cuanto a la definición de masculinidad, Connell (1997) traducido por Valdés y Olavarría (1997) la asocia a la propia conducta como definidor del tipo de persona, por lo tanto, sería fácil identificar a una persona no masculina, dada su actuación diferenciada. Lejos de ser violenta, la persona no masculina, se distinguirá por ser pacífica, alejada de los deportes de contacto. Por lo tanto, la definición de masculinidad es relativa al carácter personal y la diferenciación individual, y se construye en opuesto a la

femineidad. Históricamente, la mujer ha sido vista como un ser inferior al hombre, incompleta, que se diferencia peyorativamente en su racionalidad, cualitativamente inferior. Retomando el concepto de masculinidad, Connell lo engloba al hecho de *hacer género* conforme a la cultura que se refiere y sus características. (Connell, 1997).

Partiendo del enfoque cultural subjetivo de la masculinidad aceptada, la autora reconoce cuatro vías para facilitar la identificación de la persona masculina, enmarcando que, aunque éstos difieran en la teoría, es en la práctica donde muchas veces coinciden. Así, el enfoque esencialista es el utilizado por Freud para identificar al ser masculino, el cual consiste en relacionar la masculinidad con la actividad, confrontada a la pasividad femenina. La simplicidad de dicho ejercicio es cuestionada por Connell, quien además agrega, que la masculinidad emerge ante fenómenos duros y difíciles, asociado al compromiso del hombre con la guerra. La arbitrariedad de la elección de la esencia, es para Connell, el punto débil de éste enfoque. (Connell, 1997).

El siguiente enfoque se trata de definiciones normativas, y se adhiere al anterior en cuanto a la diferenciación, y a su vez propone un tipo de masculinidad basada en lo que los hombres deberían ser, reproducido muchas veces por los medios de comunicación, y propagandísticos que alimentan un estereotipo de hombre ideal, incitando roles y conductas como normas sociales para el hombre. Pero gran parte de los hombres no alcanzan dicho estándar, dando lugar a una dicotomía entre lo masculino y lo no masculino, y la efectividad del enfoque. (Connell, 1997).

Paradójicamente la ciencia social positivista toma como base de su enfoque para definir a la masculinidad como lo que los hombres realmente son. A pesar de las dificultades del enfoque, resulta de gran utilidad al momento de realizar un análisis de género. Por otra parte, desprendido del nivel de la personalidad, los enfoques semióticos sostienen una visión basada en la diferenciación simbólica, consistiendo en la dualidad femenino-masculina, lo cual atribuye a la definición de masculinidad, la no-feminidad. De esta manera, la oposición semiótica deposita en la masculinidad, el lugar de autoridad desde el carácter simbólico, así, la femineidad es definida desde la carencia del falo. (Connell, 1997).

Connell (1997) destaca la necesidad de tomar los procesos de masculinidad para lograr definirla, apartando la idea de masculinidad como objeto normativo, y considerando las relaciones entre hombres y mujeres persuadidas en el género. Para la autora, el concepto se aproxima a la práctica y el posicionamiento de hombres y mujeres comprometidas con el género, y el devenir de ello reproducido corporalmente, en la persona y la cultura. Connell (1997) además, reconoce la aceptación de múltiples masculinidades, las cuales varían según la raza, el género y la clase. Tal reconocimiento, requiere un estudio de relacionamiento entre sí, que considere el contexto de clase y raza, corroborando las relaciones de género dentro de las mismas. (Connell, 1997).

En cuanto a la masculinidad hegemónica, el autor niega que se trate de un carácter fijo, siendo esa hegemonía una posición asumida y disputada en determinadas relaciones de género. Connell (1997) a partir del análisis de Gramsci al respecto de la hegemonía en las relaciones de clase, sostiene que se trata de las exigencias posicionales de un determinado grupo que impone liderazgo en las relaciones en términos culturales. De esta manera es posible ver cómo sobresale determinada masculinidad por sobre otras, en un tiempo determinado. Así, nos aproximamos a lo que el autor define como masculinidad hegemónica, ésta corriente aceptada, donde se legitima el patriarcado, aceptando la superioridad del hombre. *“La gran mayoría de los hombres que obtiene el dividendo patriarcal también respeta a sus esposas y madres, y nunca son violentos con las mujeres; ellos hacen su parte en los quehaceres domésticos, traen al hogar el sustento familiar, y pueden convencerse fácilmente de que las feministas deben ser extremistas que queman sus sostenes.”* (Connell apud Valdés y Olavarría, 1997; 14).

Tomando la masculinidad hegemónica, que dista de la masculinidad subordinada, Griselda Calvo et al (2014), realiza un análisis de sus características y mandatos necesarios para su pertenencia y correspondencia, los cuales comienzan a tensionarse al momento en que el hombre se encuentra en situación de calle. Estas características, como la arrogancia, la falta de tolerancia, la enemistad, la competitividad y el individualismo, no aportan en la construcción de un proceso orientado a salir de la situación de calle. De lo contrario, lo que logra el hombre en esta situación, reproduciendo determinados mandatos del deber ser y actuar, es la opresión de sus subjetividades, repercutiendo en aspectos vinculares y afectivos. (Griselda Calvo et al, 2014).

A pesar de encontrarse en esta situación, parafraseando a Calvo et al (2014), el hombre que reproduce la masculinidad hegemónica, se mantiene en su postura rígida, incuestionado, enajenado de sus dramas personales. Ello se debe, a que la situación de calle, es la realidad más devastadora por la que puede atravesar, demostrándole el debilitamiento de la masculinidad hegemónica, debiendo acatar a normativas institucionales que le brindan determinados servicios, alejándose del varón proveedor, dominante y trabajador. (Griselda Calvo et al, 2014).

Ciapessoni (2014) además de reconocer la masculinización del fenómeno de la situación de calle, reconoce la ausencia de estudios que den cuenta de las experiencias de las personas sin hogar, que permanecen en la calle y/o pernoctan en refugios a través de una perspectiva de género. Destacando además, que la falta de estudios acerca de mujeres en situación de calle, responde a las relaciones de género, *“A través de las que se atribuyen a varones y mujeres los roles opuestos también en el problema de la falta de vivienda como en el resto de la sociedad”* (Passaro apud Ciapessoni, 2014; 10).

Ciapessoni parafraseando a Passaro, entiende que es el resultado de las representaciones asignadas a mujeres y hombres, que da cuenta de lo inadmisibile que significa socialmente que las primeras, atraviesen la experiencia de la situación de calle. Ello se complementa, con la identificación social que le atribuye el entorno doméstico. Por otra parte, el hombre es identificado con el entorno externo, el afuera, de manera que el varón en situación de calle es mejor visto, y “aceptado”, siendo además, considerado como castigo social por su fracaso como sustento y proveedor de la familia. (Passaro apud Ciapessoni, 2014).

En otra línea Talcott Parsons (1970) consolida la fórmula para la estabilidad familiar partiendo de la división de tareas y función de los sexos, alegando una disminución en términos de competitividad de género masculino y femenino, que alimenta la complementariedad cooperativa de la pareja. (Parsons, 1970). En consecuencia, y de acuerdo con Irma Arriagada (2002), el dinamismo y complejidad de la familia, hacen de ella una institución paradójicamente dividida. Por un lado su versión de refugio del mundo y la inseguridad, y por otro lado los movimientos intrafamiliares en el devenir histórico

generan inestabilidad, dado que la misma es vulnerable a las crisis. Al mismo tiempo que la división trabajo-familia generan una disputa al interior del hogar. (Arriagada, 2002).

En esta misma línea, la disputa al interior del hogar, sumado a la asignación de roles por género, fortalece lo que Rubén Kaztman (1999) llama proceso de deterioro del bienestar, cuando el hogar depende de los ingresos del jefe de familia, *“El sentimiento de frustración e impotencia que genera a un jefe de familia no poder acceder a un empleo para sostener a su familia, se suma a las carencias materiales instaladas, para generar un cuadro de deterioro progresivo del bienestar y, en muchos de los casos, de la cohesión familiar”* (Kaztman, 1999: 155).

Kaztman (1999) asocia a la población en contexto de vulnerabilidad a la escala inferior del orden social, colocándolos como vulnerables a la marginalidad, lo que conlleva a una disociación de los capitales humanos intrafamiliares, y a la pérdida del autocuidado en áreas de salud, alimenticias, y confluyendo en una baja autoestima, en otras palabras, formándose una especie de círculo que fortalece el declive social. (Kaztman: 1999).

### **VIII. Controversias acerca de las Políticas orientadas a atender a personas en situación de calle, ¿Han considerado una mirada de género en su diseño e implementación? ¿Cómo generar dicho cambio desde la intervención?**

En el presente apartado, se procede a problematizar acerca de las Políticas orientadas a atender a personas en Situación de Calle, focalizando desde una perspectiva de género, que permite evidenciar afinidades y connotaciones al respecto. Como se menciona en los segmentos anteriores, el género se encuentra atravesado socialmente en las

relaciones humanas, jerarquizando roles de manera disímil tanto para varones como para mujeres, por lo cual, se pone énfasis en el diseño de las Políticas implementadas por el Estado, para abordar las diferentes problemáticas sociales y sus particularidades, y las repercusiones que ello genera en el cotidiano de las personas.

De esta manera, la propuesta del Estado a través de Políticas focalizadas en afrontar la situación de calle, según podemos identificar en el análisis documental, da cuenta de una diferenciación estructural en lo que refiere al Programa de Atención a Situación de Calle (PASC), y el Programa de Atención a Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes. Por su parte, podemos decir que el primero adquiere un carácter individual tomando a la persona como sujeto de intervención, desde una perspectiva de derechos, donde ésta es atendida en Centros Nocturnos distinguidos por sexo masculino - femenino. Mientras que el segundo, toma a la familia como sujeto de intervención en Centros 24 horas, realizando el enfoque en la mujer referente, orientado hacia la autonomía familiar, contemplando una perspectiva de derechos, género y generaciones. A su vez, se concluye que este formato de dispositivo, reafirma directamente la diferenciación de roles atravesado por el género, donde se le atribuye a la mujer el cuidado de los hijos, como único dispositivo de salida de la situación de calle del núcleo familiar conjunto. (MIDES, 2018) <sup>13</sup>

Pretendiendo dar cuenta de las particularidades del sistema, a través de un análisis documental del pliego licitado el año 2017 por el Programa PASC – MIDES, podemos distinguir planes de trabajo que van desde lo individual a lo grupal. El primero es abocado a la problematización y promoción de movimientos en diversas dimensiones, por su parte, se contempla el acceso a la documentación básica con la que debe contar el individuo, así como las prestaciones sociales que le corresponden. Además, se trabaja en fortalecimiento de hábitos saludables, de esta manera, se prevén acciones de prevención y atención de salud integral, lo que ello conlleva a la generación de hábitos de higiene, alimentación y cuidado. Se fomenta el ejercicio físico en su más amplia expresión. (MIDES, 2017).

Continuando en el orden individual, podemos reafirmar lo explicitado por el MIDES (2017) tomando como referencia el discurso de quienes ejecutan la Política Pública, enfocados en promover desde el programa el acceso a la educación, así como el

---

<sup>13</sup> Extraído de: [https://www.comprasestatales.gub.uy/Pliegos/pliego\\_627237.pdf](https://www.comprasestatales.gub.uy/Pliegos/pliego_627237.pdf) Consultado el: 10/06/2018

fortalecimiento en lo que refiere a la reinserción al trabajo, acceso a la vivienda y alternativas habitacionales, como estrategias de reinserción social. Propuestas culturales que permitan el desarrollo personal, vínculos y redes sociales en promoción de generar una re vinculación familiar, social y de trabajo, que a su vez proporcionen un egreso positivo y paulatino, programado con un seguimiento a través de visitas al nuevo hogar del individuo.

Parafraseando en referencia al Programa de Atención a Mujeres con NNA, éste se orienta la intervención hacia la familia y su cotidiano, como espacio donde se desarrollan sus subjetividades, se construye el proceso de identidad y lo afectivo cobra escena. De esta manera, desde el MIDES (2018) se reconoce que la convivencia interfamiliar de los Centros 24 horas, hace que éstos deban reunir condiciones materiales y simbólicas que permitan generar un espacio habilitante por parte de la familia. Además, se piensa en el trabajo interinstitucional, y el diseño de estrategias de trabajo con otros organismos que intervengan con el mismo núcleo, para de esta manera, comenzar a trabajar enfocado en la proyección fuera del Centro, desde el fortalecimiento de las capacidades de las familias, en promoción del ejercicio de sus derechos y participación. (MIDES, 2018)<sup>14</sup>

En referencia al trabajo desde una perspectiva de género en los Centros de Atención 24 horas a Mujeres con NNA, desde el presente análisis, se reconoce el desigual acceso a bienes y servicios por parte de hombres y mujeres. Por lo cual, deberá considerarse además, las relaciones de poder entre varones y mujeres, y su desigualdad en el ejercicio, replicando en la vida cotidiana de las personas. (Luis González apud MIDES, 2018).

Reflexionando en torno a las propuestas del Estado orientadas al acceso a la vivienda, logramos identificar además de la insuficiencia de ofertas y soluciones habitacionales, que tienen que ver con temáticas estructurales como el acceso a la vivienda en el mercado en general, la dificultad en el acceso a éstas para las familias que ingresan al programa y sus condiciones, lo cual reafirma una manifestación de la desigualdad de género en el acceso a bienes. Desde el programa, se reconoce explícitamente el trabajo orientado hacia el desarrollo de recursos familiares y de referencia, que faciliten el acceso a tales soluciones. (MIDES, 2018).<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> Extraído de: [https://www.comprasestatales.gub.uy/Pliegos/pliego\\_627237.pdf](https://www.comprasestatales.gub.uy/Pliegos/pliego_627237.pdf) Consultado el: 10/06/2018

<sup>15</sup> Extraído de: [https://www.comprasestatales.gub.uy/Pliegos/pliego\\_627237.pdf](https://www.comprasestatales.gub.uy/Pliegos/pliego_627237.pdf) Consultado el: 10/06/2018

Por su parte, parafraseando a Ciapessoni (2009) reconoce tal desigualdad en el ejercicio del “deber ser” diferenciado para hombres y mujeres, siendo en el ejercicio de sus roles, en la esfera pública los hombres, y el ámbito doméstico las mujeres, que se vislumbra, *“La organización de las relaciones entre los géneros atribuye a los varones el privilegio y el deber de acumular bienes y prestigio en los ámbitos productivo y político para transferirlos a sus familias y para contribuir al bien común. Esta posición legitima la superioridad y autoridad del varón en este ámbito porque se supone que la supervivencia del grupo familiar y de la sociedad en su conjunto dependen de sus esfuerzos”* (Fuller apud Ciapessoni, 2009).

Reafirmado lo anteriormente mencionado, Ciapessoni (2009) a través de los aportes de Roth et al (1987) sostiene que la situación de calle se encuentra fuertemente masculinizada, siendo los varones la mayoría de las personas que se encuentran dentro de este fenómeno, señalando además, que las mujeres son más vulnerables en relación a los hombres en esta situación. (Roth et al apud Ciapessoni, 2009).

En consideración con la diferenciación realizada, los programas que ofrece el Estado orientados a atender a personas en situación de calle, en el presente trabajo monográfico, podemos señalar una repartición sujeta a la división sexual hombre – mujer, donde uno de los programas se limita la atención a Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes en situación de extrema vulneración, y el otro, de carácter más amplio e individual se orienta a la Atención a Situación de Calle. De esta forma, el PASC ofrece respuestas a personas solas considerando el factor sexo – género, distinguiéndose del Programa de Atención a Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes, el cual su población objetivo se reduce a la atención a la mujer con sus niños, niñas y adolescentes.

A partir de las apreciaciones precedentes, consideramos importante evidenciar la insuficiencia o en su defecto, la falta de perspectiva de género por parte del Estado, en el diseño e implementación de políticas orientadas a atender a población en situación de calle. Señalando además, una atención diferenciada hacia varones y mujeres, de una problemática tan compleja en lo que refiere a exclusión y vulneración de derechos, involucrando factores como el cuidado de niñas, niños y adolescentes hacia la mujer.

Reafirmando lo anteriormente mencionado, ponderamos los aportes publicados en la revista, “Género y Masculinidades – miradas y herramientas para la intervención”, realizado por el MIDES (2016) y algunas divisiones dependientes de este ente, donde se plasma la urgencia de la incorporación de una perspectiva de género, en la implementación de las Políticas Públicas. De esta manera, tomando como modelo los programas que participan de ésta publicación, y han transcurrido dicho proceso de implementación de un cambio en el paradigma de intervención, se diseñan líneas a seguir, que orientan al técnico al momento de incorporar el cambio. (MIDES et al, 2016).

Entre esas líneas, aparece la sugerencia de realizar un análisis del programa en el que el técnico se encuentra trabajando, que le permita pensarse a sí mismo ¿hacia qué población está dirigida principalmente y si se distingue entre varones y mujeres? Además sugiere cuestionamientos que den cuenta de si esa Política, ¿se orienta a transformar las relaciones de poder y la división sexual del trabajo? ¿Si se promueve la incorporación de un enfoque de género y de qué manera se realiza? Por último, sugiere que el técnico realice una devolución crítica al programa, que aporte ajustes a ser considerados para profundizar la incorporación de un enfoque de género, tanto en su formulación, en sus instrumentos y acciones. (MIDES et al, 2016).

Así, se reconoce desde las intervenciones, que en el accionar se debe tener presente, que al intervenir en género y masculinidades, el enfoque se debe orientar a la formación de modelos más igualitarios. Por tal motivo, se sugiere ser cauteloso desde el lugar en que los técnicos lo realizan, considerando que ésta acción es imprescindible y facilitadora de la revisión de nuestras prácticas. (MIDES et al, 2016).

Complementando dicho cambio, desde el MIDES (2016) se propone que los programas puedan generar espacios de intercambio, que permitan fortalecer las Políticas Públicas, a través de la sistematización de las experiencias de los equipos técnicos, donde se problematice además, las interrogantes, las flaquezas, certezas y obviedades, los aprendizajes, y lo que se teme que pueda suceder. Sumado a ello, se apunta a la importancia de espacios de formación permanente para los técnicos que hacen posible que la Política Pública se materialice en la ciudadanía. (MIDES et al, 2016).

Se reconoce además, que la incorporación de una perspectiva de género y masculinidades, implica un abordaje en equipo, homogéneo y sólido, compartiendo reflexiones, búsquedas, y alternativas, como forma de refutar las implicancias personales, y evitar su incidencia en el accionar. Dichas recomendaciones fortalecen el trabajo en equipo y optimiza la ejecución de la Política, además de contribuir al cuidado de quienes la ejecutan. (MIDES et al, 2016).

**IX. Análisis y problematización de la Política Pública y sus dispositivos ejecutores, Puerta de Entrada, Puerta de Entrada Ley de Faltas y Equipo Móvil, orientada a varones en situación de calle, y sus demandas reales:**

Como se deja evidenciado en los párrafos precedentes, las políticas orientadas a atender a la población en situación de calle, contemplan diversas demandas y necesidades. Por lo cual, se sugiere realizar la problematización de esta respuesta de Estado, a partir de una mirada desde estas ofertas. Cabe considerar además, la histórica masculinización del

fenómeno de la situación de calle, y la contrastación con el tipo de respuesta que brinda actualmente el Ministerio de Desarrollo Social, a través del PASC, a los varones sin hogar.

Por otra parte, se consideran las entrevistas realizadas a los actores que efectivizan la atención en un Centro Nocturno, dirigido a hombres en situación de calle, logrando así, una aproximación sustancial a las demandas de los beneficiarios de ésta Política Pública.

De esta forma, profundizando en el Programa de Atención a Personas en Situación de Calle, se entrevisté como objetivo fundamental, la reinserción socio-cultural y laboral del beneficiario para revertir su situación actual de vulnerabilidad. El programa ofrece a sus participantes, a través de los distintos centros de atención, un lugar para descansar, la cena, y por la mañana el desayuno, sumado a la posibilidad de ducharse y acceder a prendas de vestir, abrigo y cama. Así, se contemplan las necesidades consideradas más urgentes, e inaccesibles para las personas en situación de calle.<sup>16</sup> (MIDES, 2012)

Según consta en el documento del PASC (2011) publicado por el MIDES y la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINEM), el objetivo general del Programa radica en “(...) *atender y acompañar el proceso de integración de ciudadanos que están en situación de calle, promoviendo acciones hacia el pleno ejercicio de sus derechos y deberes en el desarrollo de todas sus capacidades*”.<sup>17</sup> (PASC, 2011)

En esta línea, se han diseñado objetivos específicos que encaminan el accionar y las estrategias a ser adoptadas por los actores, al momento de ejecución de la política. Éstos se orientan hacia la integración de cada individuo en particular a la sociedad, y la construcción de estrategias que potencien sus capacidades permitiendo de este modo su egreso. Es así que se pautan tres objetivos específicos: “i) *diseñar estrategias personalizadas que promuevan el proceso de integración de las personas que están en situación de calle, realizando acciones hacia el pleno ejercicio de sus derechos y deberes en el desarrollo de todas sus capacidades, ii) articular con otros programas ya sea dentro del MIDES, como con otros organismos del Estado, que permitan atender integralmente la problemática de cada persona, iii) generar un sistema de información que dé cuenta de las*

<sup>16</sup>Extraído de: <http://www.mides.gub.uy/23095/programa-de-atencion-a-personas-en-situacion-de-calle-pasc>  
Consultado el 28/12/2017

<sup>17</sup>Extraído de: <http://dinem.mides.gub.uy/innovaportal/file/35507/1/atencion-a-situaciones-de-calle.-diagnostico-de-situacion-y-capacidades-de-los-centros-de-atencion.-2011-.pdf> Consultado el 06/10/2017

*distintas intervenciones realizadas con cada una de las personas atendidas por el Programa y provea de insumos para una gestión más eficiente*". (PASC apud Ciapessoni, 2009: 31). De esta manera, el presente trabajo monográfico, demuestra el carácter individual del programa mientras que a su vez, reconoce la multiplicidad de factores que determinan cada situación individual, por lo cual, se vuelve ineludible el trabajo interinstitucional con otros organismos del Estado.

A través de la presente investigación, se identifican márgenes de acción para los actores involucrados y las intervenciones realizadas, siendo así, los intereses más emergentes radican en gestiones indispensables para que, de alguna manera, el beneficiario pueda proyectarse a futuro, orientado hacia un egreso cuidado y sostenido que a su vez conlleva reinserción social y cultural. Así lo explicita el Programa: *"Se espera que los equipos técnicos trabajen la obtención de la documentación necesaria para que la persona pueda comenzar el proceso de inserción en las diferentes redes (trabajo, salud, sociales, etc.), así como en la apropiación por parte del sujeto de un proyecto de vida. Del mismo modo, se espera que se inicien los tratamientos necesarios (consumo, trastornos de salud mental) que muchas veces constituyen la primer barrera para la construcción de un proyecto de salida"*. (MIDES, 2012).

Por otra parte, desde el Centro de atención donde se aplican las entrevistas, se asumen los objetivos que fundan el programa como parte del propósito de trabajo, tomando la atención a las necesidades más básicas como uno de los logros a alcanzar a corto plazo. Al referirse a los objetivos a largo plazo, se comparte la visión acerca de la autonomía del individuo, *"(...) a corto plazo son asistir a la población en sus necesidades más básicas y a largo plazo generar cierto grado de autonomía para que puedan ser independientes, no depender tanto de las políticas del Estado."* (Entrevista N°2, Ver Anexo).

*"(...) a corto plazo, es como una solución a la realidad que vive cada uno de los usuarios, a su situación particular, y a largo plazo, es tratar de tender redes, desde lo social, de lo educativo y desde lo laboral, y también en el plano familiar, tender redes y fortalecer las que tienen (...)"* (Entrevista N°3, Ver Anexo).

Partiendo del objetivo general y los objetivos específicos del PASC, como único dispositivo orientado a la atención de varones en situación de calle, y considerando las

líneas de acción que sostienen al mismo, realizamos un contraste entre la ejecución de dicha política, y las demandas reales que presentan los beneficiarios a través del discurso de los actores entrevistados en el centro nocturno. De esta manera, se expone acerca del alcance de la política pública y las limitaciones de la misma.

En referencia a las líneas de acción que engloban al programa, la presente monografía reconoce que éstas radican en torno a las distintas etapas de la problemática, otorgándole un carácter extendido y multidimensional a la política. En este procedimiento, desde la Política Pública, se contempla el momento previo al ingreso del individuo al sistema y los factores que determinaron la causa, con el propósito de revertir la situación o evitar que ello se transforme en solución permanente. Por otra parte, se atiende al proceso del individuo dentro del programa, estando orientada la inclinación hacia el egreso. Así, las líneas de acción se trazan de la siguiente manera: “i) *Prevención en situaciones de riesgo evitando el ingreso a la problemática de calle, ii) atención (asistencia) de personas en situación de calle, iii) promoción como articulador de políticas sociales, en el trabajo sostenido hacia caminos de egresos de la situación de calle, iv) sostenimiento del egreso en un tiempo determinado según el proceso de cada participante, acompañando la reintegración social y evitando el reingreso al sistema*” (PASC apud Ciapessoni, 2009: 32).

Desde la respuesta institucional del Centro nocturno, podemos identificar un trabajo preciso y constante por reconstruir la inserción, o reinscripción del individuo a la sociedad. Enfrentándose a diversas particularidades por parte de los beneficiarios, que en su mayoría, no logran tomar dimensión del programa y la oportunidad que significa la política, transformándose la falta de consciencia, en una dificultad para el trabajo, que a su vez, según las estrategias establecidas desde el programa, busca trascender el carácter asistencialista. “(...) *las principales dificultades quizás sea, las personas que pueden tomar menos dimensión, son seres humanos, que son parte de un programa, donde se les está brindando a partir de algunas políticas las condiciones básicas para poder ser parte ¿no? Como ser humano, de la sociedad, con derechos, con deberes, se les está dando un piso digamos para que puedan empezar a reconstruirse y no lo valoran, creo que las principales dificultades son las personas que no toman dimensión de su condición.*” (Entrevista N°3, Ver Anexo).

Sumado a ello, también podemos identificar otros factores y problemáticas determinantes que condicionan al sujeto en situación de calle. Desde el centro nocturno se expresa: “(...) *las problemáticas en esta población que tengo ahora, en realidad siempre han sido laborales, han ido quedando sin empleo, han sido problemas de adicciones y consumo problemático de sustancias, que los llevan a perder todo, perder las redes.*” (Entrevista N°1, Ver Anexo).

Podemos argumentar además, que la red institucional del PASC, es de los pocos recursos que le restan al sujeto en situación de calle, sino el último. Ello se evidencia, en las respuestas recabadas acerca de los diferentes motivos por los cuales los beneficiarios ingresan al sistema. Reconocemos también, que las caracterizaciones realizadas por los actores entrevistados, son de carácter general, por lo tanto, cada situación particular requiere de una intervención individual que contemple su recorrido.

Del análisis de las entrevistas, surgen problemáticas y demandas que condicionan y repercuten en el proceso actual del individuo, emergiendo entre las cuestiones más recurrentes, los antecedentes en privación de libertad y las dificultades de reinserción social que se soporta, adhiriéndose a los factores determinantes de la expulsión social del individuo. “*Consumo problemático de alcohol, fármacos, patologías psiquiátricas también y bueno, también como (...) ex presidiarios, y todo lo que conlleva ¿no? Que salgan de la cárcel, la sociedad a veces, cierra las puertas a las personas que estuvieron en esa situación y bueno, lo difícil que se hace para ellos reinsertarse en la sociedad, más allá de que están en esta situación de que no tienen redes, que no tienen vinculación con familiares o amigos o personas cercanas, la sociedad en sí, es como que los discrimina mucho también por haber tenido ese pasado.*” (Entrevista N°4, Ver Anexo).

Considerando la heterogeneidad de factores que determinan la situación de cada caso en particular de los beneficiarios del PASC, y sumado a las diferentes demandas que se presentan en el Centro de atención, podemos constatar a través de las entrevistas la necesidad de construir objetivos a corto plazo, que caractericen líneas de acción más paliativas, tanto a nivel individual como colectivo, dando cuenta de las necesidades más inminentes. Por tal motivo, reafirmamos la urgencia de contemplar determinadas situaciones, elaborando estrategias de trabajo más tempranas al egreso, atendiendo la salud, el empoderamiento personal, el autocuidado, factores de vital importancia en la existencia

del individuo, y que a su vez, le permitirán sostener un egreso evitando la reincidencia al programa. En cuanto a las líneas de trabajo,

*“(...) hay que lograr en ellos concientizar, de que es importante regularizar los controles de salud. Pero a la salud acceden. Al sistema educativo, por momentos se hace un poco más difícil, para los adultos ingresar a un liceo, y en realidad en lo laboral, el tema de lo laboral va un poco de la mano también con la problemática de consumo, que en realidad, con una problemática de consumo es difícil reinsertarse laboralmente, o con un egreso carcelario también.”* (Entrevista N°5, Ver Anexo).

*“(...) se trabaja más como a corto plazo, como regularizar los controles médicos, como estar más al día, como poder pensar estrategias de salud, de cuidado, fortalecimiento en cuanto a lo personal. Son personas que están muy vulneradas o las que tienen una escala de mayor vulnerabilidad y bueno, se trata de por lo menos estabilizarlas, no tanto de que salgan del programa ya enseguida con un egreso, sino más estabilizarlas, para después si poder trabajar más a proyección”* (Entrevista N°1, Ver Anexo).

En términos generales, y considerando que cada recorrido individual posee sus particularidades y limitaciones, en la presente monografía se procura cuestionar acerca del proceso que realizan las personas que pernoctan en el centro nocturno Nivel 1, los egresos que se realizan y el sostenimiento de éstos, como estrategia de medición de la efectividad del dispositivo. Para ello, se objeta acerca del nivel de reincidencia de los beneficiarios al programa. Desde el Centro nocturno, se destaca que: *“(...) es un programa que es de corte transitorio, en la vida de cada persona y está estipulado que sean 6 meses, lo cual es totalmente erróneo, por decirlo de alguna manera, o ficticio, creo que la palabra es ficticio, porque nadie está 6 meses. El que está 3 meses, hay gente que sí, y sostienen egresos, pero hay gente que está 6 meses en un centro y después está 6 meses en otro.”* (Entrevista N°5, Ver Anexo).

A consecuencia, como se vislumbra en el párrafo anterior, reconocemos que existe un trabajo estratégico de fortalecimiento personal, que da lugar a que se vaya desdibujando el egreso al programa, pasando éste a un segundo plano disipándose en un objetivo a largo plazo. En referencia al trabajo en promoción del egreso del sistema PASC, se reconoce,

*“(...) en nuestro centro en particular que es un centro Nivel 1, eso generalmente no es parte del objetivo” (Entrevista N°1, Ver Anexo).*

Los actores entrevistados, coinciden en la existencia de un nivel de reincidencia alto por diversos motivos, los beneficiarios regresan al sistema o permanecen en éste durante períodos de tiempo muy extensos *“(...) muchos tienden como a volver y de un tiempo específico no te sabría decir.” (Entrevista N°4, Ver Anexo).* También, desde el programa se reconoce una dificultad de egresar y sostener un egreso una vez que se está en el sistema. Se visualiza un conformismo que impide cuestionarse la posibilidad de pensarse fuera del programa, *“(...) acá me ofrecen un techo, si el clima está feo me sirve, acá no tengo que pagar un alquiler, tengo comida, tengo leche, tengo desayuno, me tengo que portar bien y desde acá puedo (...). Yo creo que, es alto, creo que el nivel de reincidencia puede llegar a ser alto una vez que se ingresa al programa.” (Entrevista N°2, Ver Anexo).*

*“(...) son muy pocos los casos en que es la primera vez que están en un centro y luego egresan, creo que la mayoría tiene una historia en el programa y que muchos han tenido una historia crónica en el programa, han estado desde que arrancaron los refugios, otras incluso antes, y esa gente si es muy difícil de que salga adelante. Se acostumbra mucho al programa, a la cotidianidad del día a día, del cómo llevarlo al sistema, y les cuesta mucho salir de ahí porque en realidad es un sistema que también genera muchas comodidades.” (Entrevista N°1, Ver Anexo).*

*“(...) de los años que hace que estoy trabajando he visto egresos positivos, tanto en las mujeres como en los hombres, pero he visto mucho más reincidencias. Gente que sostiene la pensión dos meses y vuelve, que sabemos que después está de vuelta en el sistema. Que no logra sostener estar fuera del sistema.”(Entrevista N°5, Ver Anexo).*

De esta manera, podemos identificar cómo se forma un círculo entorno al programa en el cual, entran en juego factores asociados a la comodidad y el conformismo, sumado a la escasez de alternativas, que a su vez, pone en cuestión el trabajo de fortalecimiento de la autonomía orientada al egreso, el cual se mencionaba al principio. *“(...) hay gente que es crónica y que hace años que está en refugios y que es muy difícil sacarlos de esa situación, cuando ya se apoderan y ya tienen como su lugar y se acostumbra a las facilidades que se le están brindando.” (Entrevista N°5, Ver Anexo).*

En suma, desde lo particular, podemos identificar la idea de cronicidad de la situación de calle, que atiende a la idea de espiral descendente en términos de Grigsby et al, apud Ciapessoni (2009), ello consiste en el atravesamiento progresivo y secuencial de los sujetos por tres fases, inicial, intermedia y tardía. Ésta última, comprende el conformismo, la aceptación, y adaptación de la situación de calle, como una forma de vida. Grigsby et al apud Ciapessoni (2009) acerca del individuo que permanece en la tercera fase, le atribuye un agotamiento vincular, que reduce sus vínculos a lazos con individuos en igual condición, pasando a ser vínculos de la calle donde poseen una función social, psicológica e instrumental, que limita e imposibilita las alternativas de salida y reinserción social. (Grigsby et al apud Ciapessoni, 2009).

Desde otra perspectiva, la inestabilidad y la intermitencia de los participantes del programa es atribuida entre los entrevistados, a diversos factores que tienen que ver con la cuestión de género, y que condicionan tanto la reinserción laboral como la familiar, la reconstrucción de redes y el acceso a servicios. *“Hay creo que como una cuestión de género también, ellos se sienten frustrados muchas veces por no haber podido cumplir con las expectativas familiares, o sociales, y se sienten frustrados por no tener un trabajo, por no solventarse solo, creo que son, víctimas, se sienten víctimas por no poder cumplir con eso y eso también, los lleva a retroceder.”* (Entrevista N°4, Ver Anexo).

Adentrándonos a la victimización a través del fracaso, esta surge a partir de una construcción social de expectativas, generalmente de carácter colectivo, que responde a la caracterización de las expectativas colectivas realizada por Pierre Bourdieu (1998), donde identifica signos que responden a comportamientos pautados socialmente, señalando además, movimientos o descentramientos sujetos a aprobación o rechazo social, desembocando en una naturalización o normalización de la conducta en referencia a hombres y mujeres. (Bourdieu, 1998).

Ahondando en esta problemática, podemos atribuir a las expectativas de género la discontinuidad y reincidencia de los beneficiarios en el sistema. Permitiéndose así, una comparación acerca del grado de dependencia del sistema entre mujeres y hombres, y su nivel de reincidencia al programa, *“En realidad, en esta población al ser hombres, yo creo que son mucho más independientes y no dependen tanto del programa. Creo que rota mucho más la población, porque enseguida como que encuentran un lugar donde*

*quedarse, un lugar donde dormir y no es tan estática la población. El programa, desde el MIDES, prevé ese tiempo, de 6 meses a un año para trabajar esas cosas y justamente pasar, o derivación a otro programa o un egreso del sistema. Pero yo creo que lo regulan mismo ellos, yo creo que es muy rotativa la población porque por ser hombres tienen una forma más activa de rebuscarse en otros lados y no tanto depender del programa, que si me ha pasado con mujeres por ejemplo.” (Entrevista N°1, Ver Anexo).*

La apreciación realizada, da cuenta de una división en la cual la mujer en situación de calle, es colocada en desventaja con respecto al hombre en situación de calle, y de ello se identifican diferentes niveles de dependencia del sistema. Considerando los aportes de Roth et al apud Ciapessoni (2009) reafirmamos la idea acerca de la vulnerabilidad de la mujer en esta situación, y de la mayoría masculina sin hogar, consecuencia de un cambio de visión del rol de la mujer dentro de la sociedad. (Roth et al apud Ciapessoni, 2009)

Reafirmando esta diferenciación entre el varón y la mujer en situación de calle, identificamos a partir de las entrevistas, que el hombre en situación de calle tiene otro espacio social, un lugar de dominio en comparación con la mujer que pernocta en espacios públicos, “(...) *las mujeres son mucho más dependientes de un lugar, son mucho más inseguras estando en la calle, o estando en la casa de un desconocido o estando por ahí y el hombre es más independiente en ese sentido. Tal vez tenga otro lugar en la calle que no tiene la mujer.*” (Entrevista N°1, Ver Anexo).

## **X. Análisis y conclusiones finales:**

La presente monografía final de grado, se centró en el análisis documental que permitió dar cuenta del recorrido histórico de la situación de calle, y la masculinización del fenómeno. Además del análisis de las respuestas ofrecidas desde un Centro nocturno para hombres, correspondiente al Programa de Atención a Situación de Calle en Montevideo, así como también, se tuvieron en cuenta las percepciones construidas acerca de la reinserción de los beneficiarios en diversas áreas, como laboral, educacional, atención de salud, redes vinculares y el acceso a los servicios. Para ello, se aplicaron entrevistas a los funcionarios de un Centro nocturno Nivel 1 para hombres, procurando una aproximación a la Política Pública, y a su vez, conocer la dinámica de trabajo tanto de equipo técnico, como de educadores, y las diferentes demandas recibidas por parte de los beneficiarios, y los objetivos del PASC.

Por último, se procede a reflejar las conclusiones construidas a lo largo de la presente investigación, evidenciando la importancia del enfoque de género en el diseño e implementación de las Políticas estatales, reflejando los aportes y resultados, y diseñando posibles líneas de trabajo y sugerencias para futuras documentos asociados a la temática. En términos generales, y a través de la problematización de los objetivos planteados por los programas orientados a la atención de personas en situación de calle, teniendo en cuenta el funcionamiento de éstos desde una perspectiva de género, se desprenden diversos factores incidentes en el proceso de los beneficiarios, entre ellos, logramos identificar una alta tasa de reinserción al Programa, que se justifica por diversas razones que conllevan a una multiplicidad de factores determinantes y además pone en jaque el diseño de la Política. Entre los más frecuentes, la ausencia y el desgaste de redes de contención, cobran sentido como común denominador entre los beneficiarios que reinciden al programa. Dicha causalidad, se acrecienta a situaciones de consumo problemático de sustancias psicoactivas, patologías psiquiátricas, y contextos de privación de libertad, factores que a su vez, se suman a las problemáticas más recurrentes que llevan al individuo a alternar entre la situación de calle y el reingreso al sistema PASC.

Por otra parte, es posible visualizar además de la dificultad que implica la ausencia de redes de contención, la importancia en la necesidad de construirlas y fortalecerlas como medio de superación y posterior egreso. Dicha perspectiva, monta un espiral que da cuenta

de la alta tasa de reinserción al programa, donde el beneficiario que cuenta con redes vinculares frágiles, comienza a distanciarse a su vez de éstas por factores que en otro momento, también determinaron su exclusión y posterior ingreso al Sistema.

La percepción recogida a través de la aplicación de entrevistas, da cuenta, de un déficit en el diseño del Programa, generando un acostumbramiento al sistema que limita el egreso. Dicho acostumbramiento, se reafirma a través del sistema SMART, donde se refleja el recorrido del beneficiario dentro de la Política. Desde el Centro de atención, se ratifica la falta de toma de conciencia de lo que implica el programa, transformándose en una de las principales dificultades que les toca enfrentar a quienes ejecutan la política.

En el intento de interpretar la alta tasa de reincidencia sumada al acostumbramiento al dispositivo PASC, concluimos que los procesos de los beneficiarios dentro del sistema han sido en su mayoría cíclicos, acorde a las apreciaciones recabadas, ello se debe a egresos anticipados, desprovistos de redes de contención sólidas que incluso son atribuidas al factor género, destacando el lugar que ocupa el varón que se enfrenta a la situación de calle en comparación con la mujer. A consecuencia, el reingreso al Programa es inevitable, y en condiciones inferiores en comparación con el anterior proceso.

A partir de la concreción de la presente investigación, emergen nuevas interrogantes y líneas de indagación para futuras nuevas investigaciones, que tengan que ver con perfiles de beneficiarios que escapan al programa. De esta manera, surge la cuestión acerca de la postura que adopta el Estado como garantía del acceso a los derechos de los ciudadanos, ante la falta de respuesta habitacional, orientada a hombres en situación de calle con menores a cargo. ¿Cuáles son las estrategias de cuidado que adoptan éstos para con sus hijos? Por otra parte, se desprenden controversias acerca de ¿Qué perspectivas de autocuidado tiene el varón que transcurre gran parte del día en la calle? Considerando el nivel de exclusión y vulnerabilidad al que se encuentran expuestos. Cabe recordar que los principales desencadenantes del proceso de situación de calle, tienen que ver con factores de consumo, debilitamiento de redes y patologías psiquiátricas, además del desempleo.

Todos estos cuestionamientos permitirían contribuir al abordaje y profundización del tema de estudio, arrojando nuevos conocimientos acerca de la temática aquí considerada.

## XI. Bibliografía:

- Aguilar, Villanueva, Luis. (1992) *La hechura de las políticas*, Miguel A. Porrúa Editores: México.
- Badinter, Elisabeth. (1993) *XY: La identidad masculina*. (2da edición) Editorial: Alianza
- Baraibar, Ximena. (1999) *Temas viejos en tiempos nuevos: aproximación al debate sobre exclusión social*, Universidad de la República, Universidad Federal de Rio de Janeiro, Maestría en Servicio Social.
- Beauvoir, Simone. (1987) *El segundo sexo (tomo I)*. Buenos Aires. Editorial: Siglo XXI.
- Borrás, Vicente, Casotti Ana, González, Carolina y Sáenz, Virginia. (2013) *Investigación social aplicada: el caso del Programa de Atención a la Situación de Calle*. En: <http://www.sociologia.com.uy/2013/trabajos/176.pdf> [consultada 30.3.2017]
- Bourdieu, Pierre. (1998) *La dominación masculina*. Editorial: Anagrama, S.A, Barcelona.
- Bourdieu, Pierre. (1999) *Los efectos del lugar en: La miseria del mundo*, Editorial: Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Castel, Robert. (1997): *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del Salariado*. Editorial: Paidós, Buenos Aires.
- Camejo, Soledad. et al (2014) *Situación de calle y ley de faltas: Continuidades y rupturas en las políticas de abordaje a las personas en situación de calle, a partir de la aprobación e implementación de la Ley de Faltas*. En *Trabajo presentado en las XIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo, 15-17 de setiembre de 2014*. FCS-UdelaR, Uruguay.
- Calvo, Griselda. et al (2014) *Hombres en situación de calle: construcción de la masculinidad y su relación con los vínculos socio-familiares*. En *Jornadas de Género y Diversidad Sexual (GEDIS)*. GEDIS - La Plata
- Chávez, Jorge. et al. (2011 - 2013) *Informe - Sistematización y construcción de estrategias y herramientas para la inclusión social de personas en situación de calle*. Facultad de Psicología – UDELAR

- Chouhy, Gabriel (2006) Monografía de grado de la Licenciatura en Sociología *Personas en situación de calle: privaciones diferenciales y trayectorias*. FCS-UdelaR, Uruguay.
- Ciapessoni, Fiorella (2006) Monografía de grado de la Licenciatura en Sociología *Hombres que quedaron en la calle: un acercamiento a las bases que fundamentan su realidad*. FCS-UdelaR, Uruguay.
- Ciapessoni, Fiorella (2009) *Ajustes y desajustes: debates conceptuales sobre las poblaciones “sin domicilio”*. FCS-UdelaR, Uruguay.
- Ciapessoni, Fiorella (2009) Informe: *Situación de calle desde una perspectiva de género y el trabajo de atención directa*. FCS-UdelaR, Uruguay.
- Connell, Raewyn (1995). La organización social de la masculinidad. En Valdés, Teresa y Olavarría, José (eds.), *Masculinidad/es: poder y crisis*, (pp.31-48). Ediciones de las mujeres, número 24. Santiago: Isis internacional y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. (S/d).
- Kaztman, Rubén. (1999) (coordinador), *Activos y estructura de oportunidades*, PNUD, CEPAL (Of. Montevideo), julio 1999.
- López, Alejandra & Güida, Carlos (2000) *Aportes de los estudios de género en la conceptualización de masculinidad*. Cátedra Libre Salud Reproductiva, Sexualidad y Género - Facultad de Psicología - Universidad de la República
- MIDES, INMUJERES, INJU, UCC (2016) *Género y Masculinidades: “Miradas y herramientas para la intervención”*. De: FLACSO Uruguay Programa Género y Cultura y Centro de Estudios de Género y Diversidad Sexual. Uruguay, Noviembre 2016.
- Montecino, Sonia, Loreto Rebolledo (1996) *Conceptos de género y desarrollo*. Editorial: Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Programa Interdisciplinario de Estudios de Género.
- Mary Nash y James Amelang (1990) *Historia y Género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. España 1990.
- Stake, R. (1999) *Investigación con estudio de casos*. Cuarta edición, Ed. Morata. Madrid.

- Strauss, A. y J. Corbin (2002). *Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Ed. Universidad de Antioquia.
- Valles, Miguel. (1997) *Técnicas de observación y participación: de la observación participante a la investigación acción participativa*. En *Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis Sociología.
- Viana, Martín (2009) documento *La vida en los refugios: una caracterización de las situaciones de exclusión* FCS-UdelaR, Uruguay.

## XII. Fuentes documentales:

- Compras Estatales: Llamado a licitación pública N° 02/2018 (2018) - Ministerio de Desarrollo Social :  
[https://www.comprasestatales.gub.uy/Pliegos/pliego\\_627237.pdf](https://www.comprasestatales.gub.uy/Pliegos/pliego_627237.pdf)
- Ley N° 19.120 Poder Legislativo El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay. En Asamblea General (2013)  
[http://www.montevideo.gub.uy/sites/default/files/decreto\\_ley\\_de\\_faltas\\_2013.pdf](http://www.montevideo.gub.uy/sites/default/files/decreto_ley_de_faltas_2013.pdf)
- Libro III Título I - *De las faltas Capítulo VI - De las Faltas por las afectación y el deterioro de los espacios públicos.* [en línea]  
<https://www.impo.com.uy/bases/codigo-penal/9155-1933/368?verreferencias=articulo>
- MIDES (2009) Documento *Programa de Atención a las Situaciones de Calle* [en línea] <http://www.mides.gub.uy/911/programa-de-atencion-a-las-situaciones-de-calle->
- MIDES (2009) Documento *Lo que toda uruguay y uruguayo debe saber sobre el MIDES* [en línea]  
[http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/2627/1/toda\\_uruguay\\_y\\_uruguayo\\_mides.pdf](http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/2627/1/toda_uruguay_y_uruguayo_mides.pdf)
- MIDES (2011) Dirección Nacional de Integración Social, PASC (2011) Llamado a licitación pública N° 114/2011 [en línea]  
[http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/14145/1/pliego\\_114\\_pasc.pdf](http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/14145/1/pliego_114_pasc.pdf)
- MIDES (2011) Documento *Programa de Atención a Personas en Situación de Calle.* [en línea] <http://dinem.mides.gub.uy/innovaportal/file/35507/1/atencion-a-situaciones-de-calle.-diagnostico-de-situacion-y-capacidades-de-los-centros-de-atencion.-2011-.pdf> Montevideo.
- MIDES (2012) Documento *Programa de Atención a Personas en Situación de Calle.* [en línea] <http://dinem.mides.gub.uy/innovaportal/file/61589/1/atencion-a-situaciones-de-calle.-diagnostico-de-situacion-y-capacidades-de-los-centros-de-atencion.-2012.pdf>
- MIDES (2012): *Programa de Atención a Personas en Situación de Calle – Informe General* [en línea] <http://www.mides.gub.uy/19055/programa-de-atencion-a-personas-en-situacion-de-calle-mides---pasc>

- MIDES (2012) Documento Programa de Atención a Personas en Situación de Calle. Montevideo.
- MIDES (2017) Llamado a licitación Pública N° 32/2017 – Documento Programa de Atención a Personas en Situación de Calle. Montevideo (2017).
- Ministerio de Desarrollo Social-Programa de Atención a Personas en Situación de Calle (MIDES - PASC): Informe 22 de julio de 2013. Página WEB del MIDES. Recuperado de:  
[http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/23095/3/innova.front/programa\\_de\\_atencion\\_a\\_personas\\_en\\_situacion\\_de\\_calle\\_pasc](http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/23095/3/innova.front/programa_de_atencion_a_personas_en_situacion_de_calle_pasc)
- Presidencia de la República Oriental del Uruguay: *Presentación de resultados del Censo de Población en Situación de Calle*. En Ministerio de Desarrollo Social. [en línea] <https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/mides-censo-poblacion-calle>
- Presidencia de la República Oriental del Uruguay: *Centros para personas en situación de calle permanecen abiertos 24 horas ante advertencias meteorológicas* <https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/mides-programa-calle>
- Presidencia de la República Oriental del Uruguay: Documento *Estrategia por la Vida y la Convivencia*. [en línea] Recuperado de:  
[http://medios.presidencia.gub.uy/jm\\_portal/2012/noticias/NO\\_E582/Estrategia.pdf](http://medios.presidencia.gub.uy/jm_portal/2012/noticias/NO_E582/Estrategia.pdf)
- Presidencia de la República, Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General. Ley N° 18.787 Personas en situación de calle. [en línea] Disponible en:  
<https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp752522.htm>